

9

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	031 01 2025	427	427	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	222	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760001200001 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	2,094.40
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>2,094.40</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>2,094.40</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>2,094.40</b>

**SON:** DOS MIL NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Rendición de la Entidad:280-9999-0 No de fondo: 353 No Entrada: 2240



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	<i>Eba A. Quicazaf</i>	<i>[Signature]</i>
FECHA: 31/01/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero


**EL NUEVO ECUADOR**

Usuario: E4CHICAZAR EAPP211P

[Cambio de Contraseña](#) [Ayuda](#) [Salir](#)

---

### Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2025
Entidad:	280 - 9999 - 0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
Responsable del Fondo:	000 - MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	353
No. Entrada Global:	2240
Monto del Fondo:	2,094.40
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	2,094.40
Reposiciones Totales (Aprobadas+ Deducciones):	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00



DIRECCIÓN FINANCIERA  
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

Ministerio de Inclusión  
Económica y Social

1. DATOS GENERALES

No. CÉDULA:	0912898087	CARGO:	MINISTRA		
SERVIDOR:	robira jurado zaida elizabeth	NIVEL:	MINISTRA		
LUGAR COMISIÓN:	GINEBRA - MADRID - ESPAÑA				
FECHA DE SALIDA:	21/01/2025	HORA:	20H30	C. PRESUPUESTARIA:	3
FECHA DE RETORNO:	25/01/2025	HORA:	17H50	TIPO DE GASTO:	CORRIENTE

2. CÁLCULO DE VIATICOS

CONCEPTO	MONTO (USD)	No. DÍAS	COEFICIENTE	TOTAL VIÁTICO
Viático	220.00	3	2.38	1,570.80
Subsistencia	110.00	2	2.38	523.60
TOTAL				2,094.40

3. DOCUMENTOS HABILITANTES

1	Informe de Servicios Institucionales
2	Informe de Servicios Institucionales
3	Pases a Bordo
4	Certificación Presupuestaria N° 3
5	Facturas
6	Informe resultados de viaje
7	
8	
9	

REG 427

7. RECOMENDACIÓN

1	Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios ante referida, se determina que: En base a la solicitud de autorización de comisión de servicios e informe de cumplimiento de servicios institucionales y a la delegación por parte de la máxima autoridad, se da continuidad al debido proceso, conforme al respectivo control de cada unidad en aplicación a las Normas de Control Interno. Cabe mencionar que se entrego un Anticipo de Viaticos, mismo que corresponde al Fondo N° 353 con cur contable n° 117074738 y la documentacion respaldo originales del viatico se encuentran adjuntos.
---	--

Elaborado por:

Alexandra Naranjo G  
CONTROL PREVIO

Contabilizado por:

Contabilidad

Pagado por:

Tesorería

Quito, 31 de enero 2025  
R:8.30/E: 13.10 Reing



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>MREMH-MREMH-2024-1809-OF MIES-MIES-2025-0004-O</b>	FECHA DE INFORME: 27-ENERO-2025
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH	PUESTO QUE OCUPA: MINISTRA DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GINEBRA-SUIZA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DESPACHO MINISTERIAL
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MGS. ZAIDA ROVIRA JURADO- DR. HAROLD BURBANO, VICEMINISTRO DE INCLUSION ECONOMICA	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	

**OBJETIVOS:** Asistir a la Reunión Oficial del Comité de los Derechos del Niño, para la defensa oral del VII Informe del Ecuador en Ginebra-Suiza.

**ACTIVIDADES:**

**MARTES 21 DE ENERO DE 2025**

16h30-17h30 Traslado Quito-Tababela, vía terrestre  
19h05 Traslado Tababela Madrid, vía aérea

**MIERCOLES 22 DE ENERO DE 2025**

11h25 Arribo al Aeropuerto de Madrid  
15h50-17h50 Traslado, Madrid-Ginebra, vía aérea  
19h00 Reunión de preparación para la defensa del informe, revisión del discurso y documentación  
20h30 Cena en el hotel.  
21h30 Pernocte en Ginebra

**JUEVES 23 DE ENERO DE 2025**

8h00 Desayuno  
9h00 Reunión interna de coordinación entre el MIES y la Cancillería para afinar la estrategia  
12h00 Almuerzo  
13h00 Traslado a la sede de la ONU en Ginebra  
15h00-15h10 Apertura del diálogo interactivo con el Comité de los Derechos Humanos del Niño. Discurso inaugural de la Ministra.  
Primera ronda de preguntas del Comité, enfocadas en:  
- Medidas generales de aplicación  
- Principios generales  
- Derechos civiles y políticos  
15h10-15h45 Violencia contra los niños (incluyendo seguimiento de observaciones finales sobre el Protocolo Facultativo sobre venta de niños / OPSC).  
- Entorno familiar y otro tipo de tutelas  
15h45-16h00 Pausa

*Ri: [Signature] 31/ene/25  
13h10  
Requisito*

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL  
FECHA: 31 ENE 2025

DIRECCION FINANCIERA  
Firma: [Signature] No. trámite: 391 regreses 20h

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL  
FECHA: 31 ENE 2025

DIRECCION FINANCIERA  
Firma: [Signature] No. trámite: 20h 391



*Ri: [Signature] 31/ene/25  
8h30*



16h00-17h30 Respuestas iniciales de la delegación del Ecuador. Los miembros de la delegación toman la palabra según sus pares.

17h30-18h00 Segunda ronda de preguntas del Comité, centradas en:

- Niños con discapacidad
- Salud
- Nivel de vida
- Derechos del niño y medio ambiente
- Educación, esparcimiento y actividades culturales
- Medidas especiales de protección, seguimiento de las observaciones finales del Comité sobre protocolos facultativo sobre niños en conflictos armado/OPAC

18h30 Traslado al hotel

20h00 Cena en el hotel

21h00 Pernocte en Ginebra

#### **VIERNES 24 DE ENERO DE 2025**

8h00 Desayuno

9h00 Traslado a la sede de la ONU en Ginebra

10h00-11h30 Continuación del diálogo interactivo. Respuestas a las preguntas pendientes de la tarde anterior

11h30-11h45 Pausa

11h45-12h50 Respuestas finales de la delegación. Interacción con preguntas de seguimiento del Comité

12h50-13h00 Observaciones finales del Coordinador del Grupo de trabajo del Comité. Resumen principales observaciones. Intervención de cierre de la Sra. Ministra.

13h30 Almuerzo

15h00 Segunda reunión tarde: responder a las nuevas preguntas y terminar de responder a las preguntas pendientes que quedaron de la primera ronda de preguntas, si no se cubrieron todas en la tarde anterior

17h45 Coordinador del Grupo de Trabajo por País de la CDN presentará un resumen de sus principales observaciones.

17h55 Intervención de la Sra. Ministra (5 minutos).

18h00 Traslado al hotel

20h00 Cena en el hotel

#### **SABADO 25 DE ENERO DE 2025** (Jebb)

6h00 Traslado al Aeropuerto de Ginebra

8h55-10h55 Traslado Ginebra- Madrid, vía aérea

12h05-17h15 Traslado Madrid- Tababela, vía aérea

17h30-18h30 Traslado Tababela Quito, vía terrestre (fin de actividades).

#### **Producto:**

- Reconocimiento por parte del Comité de los Derechos del Niño de los avances significativos de Ecuador en la implementación de políticas públicas orientadas a la protección de los derechos niños, niñas y adolescentes, consolidando el compromiso del país con la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Incorporación de recomendaciones específicas del Comité estableciendo una hoja de ruta clara para el fortalecimiento de políticas en áreas prioritarias como prevención de la violencia, desnutrición crónica infantil y acceso a servicios básicos.
- Posicionamiento de Ecuador como referente regional en protección integral de la niñez y adolescencia, destacando sus avances y estrategias innovadoras ante los representantes internacionales



- Identificación de oportunidades de cooperación técnica con organismos multilaterales y delegaciones internacionales, abriendo posibilidades de colaboración para proyectos conjuntos.
- Establecimiento de diálogo directo con actores clave internacionales para intercambiar información en la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

**Compromisos Adquiridos:**

- Implementar y fortalecer políticas públicas basadas en las recomendaciones del Comité, priorizando enfoques integrales en áreas clave como protección contra la violencia.
- Garantizar recursos humanos y financieros adecuados para la operatividad y expansión del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- Promover Campañas nacionales de sensibilización sobre derechos de la niñez y adolescencia, con un enfoque en la prevención de la violencia y la inclusión de grupos vulnerables.
- Diseñar y ejecutar proyectos de cooperación internacional en áreas prioritarias como trabajo infantil, desnutrición crónica y acceso a servicios básicos, con el apoyo de organismos multilaterales, que serán pilares fundamentales para la planificación prospectiva del MIES.
- Ver la posibilidad de un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto de la políticas públicas y asegurar la alineación con los compromisos adquiridos ante el Comité.

**Beneficios de la comisión de servicios al exterior:**

- Consolidación para el Ecuador como modelo en la promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Mejora significativa en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables, a través de políticas más inclusivas y efectivas
- Posibilidad de asistencia técnica para fortalecer los programas existentes y desarrollar nuevas estrategias en favor de la infancia.
- Incremento en la confianza y participación de la sociedad civil en las políticas públicas relacionadas con la niñez, mediante la adopción de un enfoque inclusivo y participativo.
- Generación de alianzas estratégicas internacionales que permitan el intercambio continuo de buenas prácticas y soluciones innovadoras.

**Observaciones y recomendaciones:**

- Establecer mecanismos sólidos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones del Comité y medir el impacto de las políticas implementadas.
- Priorizar la asignación de recursos técnicos y financieros al Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia para asegurar su operatividad efectiva.



- Impulsar iniciativas de capacitación a nivel nacional que fortalezcan la sensibilización sobre derechos de la niñez y la prevención de la violencia.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil, incluyendo a comunidades indígenas y organizaciones de base, en el diseño y ejecución de políticas públicas.
- Promover la innovación tecnológica y las alianzas públicas-privadas como herramientas clave para implementar soluciones sostenibles en la protección de los derechos de la niñez.

**DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):**

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	\$ MONTO (CON IVA)
22-01-2025	38048	ALIMENTACION	8,35
24-01-2025	105.841.007	ALIMENTACION	88,35
24-01-2025	21.656.992	ALIMENTACION	16,00
25-01-2025	221.656.992	HOSPEDAJE	226,14
<b>SUMAN:</b>			<b>USDS 338,84</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21-01-2025	25-01-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	16h30	18h30	

**TRANSPORTE**

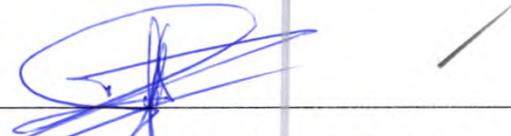
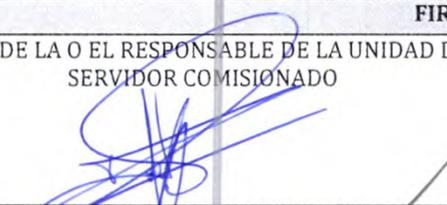
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-TABABELA	21-01-2025	16h30	21-01-2025	17h30
AÉREA	IBERIA	TABABELA-MADRID	21-01-2025	19h05	22-01-2025	11h25
AÉREA	IBERIA	MADRID-GINEBRA	22-01-2025	15h50	22-01-2025	17h50
AÉREA	IBERIA	GINEBRA-MADRID	25-01-2025	8h55	25-01-2025	10h55
AÉREA	IBERIA	MADRID-TABABELA	25-01-2025	12h05	25-01-2025	17h15
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TABABELA-QUITO	25-01-2025	17h30	25-01-2025	18h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boleto

**OBSERVACIONES:**

**AUTORIZACIÓN:** En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la coordinación administrativa financiera del MIES, a través de la dirección/unidad financiera a descontar a favor del ministerio de inclusión económica y social -mies en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.



<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>		<b>NOTA</b>
		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado
<b>MGS. ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO MINISTRA DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL</b>		
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>	
		
<b>MGS. ZAIDA ROVIRA JURADO MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</b>	<b>MGS. ZAIDA ROVIRA JURADO MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</b>	

		<b>ANEXO 3</b>
<b>INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE</b>		
<b>No. Solicitud de Viaje:</b>  81501	<b>Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)</b>  15-enero-2028	
<b>DATOS GENERALES</b>		
<b>Nombres y Apellidos del /la Servidor:</b>	<b>Cargo:</b>	
Zaida Rovira Jurado	Ministra de Inclusión Económica y Social	
<b>Ciudad -País de Destino:</b>	<b>Institución:</b>	
Ginebra-Suiza	Ministerio de Inclusión Económica y Social	
<b>Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)</b>	<b>Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)</b>	
21-enero-2025	25-enero-2025	
Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior: Zaida Rovira Jurado y Harold Burbano Villareal		
<b>Número de días de viaje:</b>	5	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>		
<b>Informe de actividades detallado</b>	<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
	<b>Martes, 21 de enero de 2025</b>	
	19:05	Salida del vuelo IB 138 de Iberia desde Quito (UIO) con destino a Madrid (MAD).
	<b>Miércoles, 22 de enero de 2025</b>	
	11:25	Llegada a Madrid.
	15:50	Conexión con el vuelo IB 1279 de Iberia desde Madrid a Ginebra (GVA).
	17:50	Llegada al aeropuerto de Ginebra.
	18:30	Traslado al hotel y check-in.
	19:00	Reunión de preparación para la defensa del informe, revisión del

	discurso y documentación.
20:30	Cena en el hotel.
<b>Jueves, 23 de enero de 2025</b>	
08:00	Desayuno.
09:00	Reunión interna de coordinación entre MIES y la Cancillería para afinar la estrategia.
12:00	Almuerzo.
13:00	Traslado a la sede de la ONU en Ginebra.
15:00 - 15:10	Apertura del diálogo interactivo con el Comité de los Derechos del Niño. Discurso inaugural de la Ministra (10 minutos).
15:10 - 15:45	Primera ronda de preguntas del Comité, enfocadas en: - Medidas generales de aplicación. - Principios generales. - Derechos civiles y políticos. - Violencia contra los niños (incluyendo seguimiento de observaciones finales sobre el Protocolo Facultativo sobre venta de niños/OPSC). - Entorno familiar y otro tipo de tutelas
15:45 - 16:00	Pausa.
16:00 - 17:30	Respuestas iniciales de la delegación del Ecuador. Los miembros de la delegación toman la palabra según sus áreas.
17:30 - 18:00	Segunda ronda de preguntas del Comité, centradas en: - Niños con discapacidad. - Salud. - Nivel de vida. - Derecho del niño y medio ambiente - Educación, esparcimiento y actividades culturales



	- Medidas especiales de protección + seguimiento de las observaciones finales del Comité sobre el protocolos facultativo sobre niños en conflicto armado/OPAC
18:30	Regreso al hotel.
20:00	Cena en el hotel.
<b>Viernes, 24 de enero de 2025</b>	
08:00	Desayuno.
09:00	Traslado a la sede de la ONU en Ginebra.
10:00 - 11:30	Continuación del diálogo interactivo. Respuestas a las preguntas pendientes de la tarde anterior.
11:30 - 11:45	Pausa.
11:45 - 12:50	Respuestas finales de la delegación. Interacción con preguntas de seguimiento del Comité.
12:50 - 13:00	Observaciones finales del Coordinador del Grupo de Trabajo del Comité. Resumen principales observaciones.
13:00	Intervención de cierre de la Ministra (5 minutos).
13:30	Almuerzo.
15:00	Segunda reunión tarde: responder a las nuevas preguntas y terminar de responder a las preguntas pendientes que quedaron de la primera ronda de preguntas, si no se cubrieron todas en la tarde anterior.
17:45	Coordinador/a del Grupo de Trabajo por País de la CDN presentará un resumen de sus principales observaciones
17:55	Intervención de cierre de la Ministra (5 minutos).
18:00	Regreso al hotel.
20:00	Cena en el hotel.

Sábado, 25 de enero de 2025	
06:00	Check-out del hotel y traslado al aeropuerto de Ginebra.
08:55	Salida del vuelo IB 624 de Iberia desde Ginebra a Madrid.
10:55	Llegada a Madrid.
12:05	Conexión con el vuelo IB 137 de Iberia desde Madrid a Quito.
17:15	Llegada a Quito.
<b>Logros obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento por parte del Comité de los Derechos del Niño de los avances significativos de Ecuador en la implementación de políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, consolidando el compromiso del país con la Convención sobre los Derechos del Niño.</li> <li>- Incorporación de recomendaciones específicas del Comité, estableciendo una hoja de ruta clara para el fortalecimiento de políticas en áreas prioritarias como prevención de la violencia, desnutrición crónica infantil y acceso a servicios básicos.</li> <li>- Posicionamiento de Ecuador como referente regional en la protección integral de la niñez y adolescencia, destacando sus avances y estrategias innovadoras ante los representantes internacionales.</li> <li>- Identificación de oportunidades de cooperación técnica con organismos multilaterales y delegaciones internacionales, abriendo posibilidades de colaboración para proyectos conjuntos.</li> <li>- Establecimiento de un diálogo directo con actores clave internacionales para intercambiar de información en la</li> </ul>

	<p>implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño.</p>
<p><b>Compromisos adquiridos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar y fortalecer políticas públicas basadas en las recomendaciones del Comité, priorizando enfoques integrales en áreas clave como la protección contra la violencia.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar recursos humanos y financieros adecuados para la operatividad y expansión del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover campañas nacionales de sensibilización sobre derechos de la niñez y adolescencia, con un enfoque en la prevención de la violencia y la inclusión de grupos vulnerables.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y ejecutar proyectos de cooperación internacional en áreas prioritarias como trabajo infantil, desnutrición crónica y acceso a servicios básicos, con el apoyo de organismos multilaterales, que serán pilares fundamentales para la planificación prospectiva del MIES.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver la posibilidad de un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas públicas y asegurar la alineación con los compromisos adquiridos ante el Comité.</li> </ul>
<p><b>Beneficios de la comisión de servicios al exterior</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación para el Ecuador como modelo en la promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia.</li> <li>- Mejora significativa en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables, a través de políticas más inclusivas y efectivas.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Posibilidad de asistencia técnica para fortalecer los programas existentes y desarrollar nuevas estrategias en favor de la infancia.</li><li>- Incremento en la confianza y participación de la sociedad civil en las políticas públicas relacionadas con la niñez, mediante la adopción de un enfoque inclusivo y participativo.</li><li>- Generación de alianzas estratégicas internacionales que permitan el intercambio continuo de buenas prácticas y soluciones innovadoras.</li></ul>
<p><b>Observaciones y recomendaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer mecanismos sólidos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones del Comité y medir el impacto de las políticas implementadas.</li><li>- Priorizar la asignación de recursos técnicos y financieros al Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia para asegurar su operatividad efectiva.</li><li>- Impulsar iniciativas de capacitación a nivel nacional que fortalezcan la sensibilización sobre derechos de la niñez y la prevención de la violencia.</li><li>- Fomentar la participación activa de la sociedad civil, incluyendo a comunidades indígenas y organizaciones de base, en el diseño y ejecución de políticas públicas.</li><li>- Promover la innovación tecnológica y las alianzas público-privadas como herramientas clave para implementar soluciones sostenibles en la protección de los derechos de la niñez.</li></ul>



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	\$ 2094.40
Pasajes:	\$ 2169.00
Otros:	
Total:	\$ 4263,40
Observaciones:	N.A
Firma del/la Servidor Solicitante	 Firmado electrónicamente por: ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO



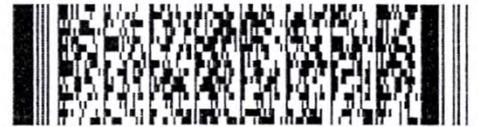
**EL NUEVO ECUADOR**

**Ministerio de Inclusión Económica y Social**

FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS					
DATOS DEL SOLICITANTE					
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO ✓				
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	0912898087	<b>FECHA DE REQUERIMIENTO:</b>	13-01-2025 ✓		
<b>CARGO:</b>	MINISTRA DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL ✓	<b>DIRECCIÓN:</b>	DESPACHO MINISTERIAL		
<b>RUTA</b>				<b>NACIONAL ( X )</b>	<b>INTERNACIONAL ( )</b>
<b>IDA:</b>	QUITO-GINEBRA	<b>FECHA:</b>	21-01-2025	<b>HORA:</b>	19h05 ✓
			22-01-2025		17h50 ✓
<b>RETORNO:</b>	GINEBRA-QUITO	<b>FECHA:</b>	25-01-2025	<b>HORA:</b>	8h55-17h15 ✓
<b>N° DE DOCUMENTO</b>	MREMH-MREMH-2024-1809-OF MIES-MIES-2025-0004-0			SI ( ) NO ( )	
<p><b>AUTORIZACIÓN.-</b> EN CASO DE NO OCUPAR ESTE PASAJE; LA NO ENTREGA DE LOS PASES A BORDO EN EL LÍMITE DE TIEMPO QUE DA LA CIRCULAR DE PASAJES (4 DÍAS); ADEMÁS QUE NO SE PODRÁ SOLICITAR LA EMISIÓN DE NUEVOS PASAJES; LA SOLICITUD SIN LA DEBIDA PLANIFICACIÓN A CUYA CONSECUENCIA NO SE UTILICE O SE CANCELEN SIN JUSTIFICACIÓN, DEBERÁN ASUMIR EL COSTO DE PENALIDAD QUE POR ESTA RAZÓN COBRAN LAS AEROLÍNEAS DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA CIRCULAR NO. MIES-CAF-2013-0010-C, EN TAL VIRTUD AUTORIZO SE DESCUENTE A FAVOR DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES EN LA SIGUIENTE REMUNERACIÓN MENSUAL EL VALOR DEL PASAJE O SU PROPORCIONAL.</p>					
 <p>FIRMA DEL REQUERENTE</p>					
<p><b>NOMBRE:</b> Mgs. Zaida Rovira Jurado  <b>C.I.:</b> 0912898087  <b>CARGO:</b> MINISTRA DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL</p>					
 <p>FIRMA DEL AUTORIZADO</p>			 <p>FIRMA DEL AUTORIZADO</p>		
<p>-----  <b>Autorizado Jefe inmediato</b>  <b>Nombre:</b> Mgs. Zaida Rovira Jurado  <b>CI:</b> 0912898087  <b>Cargo:</b> MINISTRA DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL</p>			<p>-----  <b>Autorizado: Ing. Kléver Moreta Quintana</b>  <b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO</b></p>		
<p><b>OBSERVACIONES:</b>-----                  -----                  -----</p>					
<p><b>NOTA:</b> LOS PASES A BORDO ORIGINALES Y LA COPIA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS GENERALES.</p>					

Ministerio de Inclusión Económica y Social  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES**  
 FECHA: 27 ENE 2025 HORA: 16:14  
**RECEPCION DE DOCUMENTOS**  
 NOMBRE: .....





BN.109

0759593293370

CÓDIGO DE RESERVA /  
RESERVATION CODE  
**N7RSW**

## Tarjeta de embarque / Boarding Card

### ROVIRAJURADO/ZAIDA

DE / FROM

MARISCAL SUCRE INTL (UIO) ✓

A / TO

ADOLFO SUAREZ BARAJAS, Terminal  
4S (MAD)

SALIDA / DEPARTURE

21 ene 19:05 ✓

LLEGADA / ARRIVAL

22 ene 11:25 ✓

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME

**18:25** GRUPO 3CIERRE  
PUERTAS  
GATE CLOSES  
18:50

PUERTA / GATE

-

VUELO / FLIGHT

**IB0138**Operado por / Operated by  
IBERIA LINEAS AEREAS

ASIENTO / SEAT

**22D**

Turista

**75**  
min.antes de la salida del vuelo cierran los  
mostradores de recogida de equipaje.Localización: Consulta las pantallas informativas  
su llegada al aeropuerto.Por motivos de seguridad rogamos te presentes  
en el mostrador de Iberia para verificación de  
documentación.

**Equipaje  
en  
bodega**  
*Checked  
baggage*

**23K**  
x1  
158cm\*

\*(Alto + Ancho + Largo)  
\*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:

Accesorio personal  
(40 x 30 x 25 cm)Equipaje de cabina  
(155 x 40 x 25 cm)

Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

## Redes Sociales



@iberia



www.facebook.com/iberia

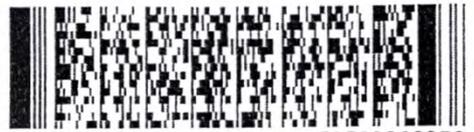
Ministerio  
de Inclusión  
Económica y Social

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
PASAJES

FECHA: 27 ENE 2025 HORA: 15:14

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE: .....



BN.016

0759593293370

CÓDIGO DE RESERVA /  
RESERVATION CODE

**N7RSW**

# Tarjeta de embarque / Boarding Card

## ROVIRAJURADO/ZAIDA

DE / FROM

ADOLFO SUAREZ BARAJAS, Terminal  
4 (MAD)

A / TO

GENEVA INTERNATIONAL, Terminal  
1 (GVA)

SALIDA / DEPARTURE

22 ene 15:50 ✓

LLEGADA / ARRIVAL

22 ene 17:50 ✓

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME	PUERTA / GATE	VUELO / FLIGHT	ASIENTO / SEAT
<b>15:20</b> GRUPO 3 CIERRE PUERTAS / GATE CLOSES 15:35	-	<b>IB1279</b> Operado por / Operated by OPERADOR AIR NOSTRUM	<b>19C</b> Turista

**55** min. antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.  
Localización: Mostradores 850 al 859.

**Equipaje en bodega**  
Checked baggage

**23K** x1  
158cm\*

\*(Alto + Ancho + Largo)  
\*(Height + width + length)

### Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia

Ministerio de Inclusión Económica y Social DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES

FECHA: 27 ENE 2025 HORA: 15:14

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE: \_\_\_\_\_



BN.049

0759593293370

CÓDIGO DE RESERVA /  
RESERVATION CODE  
**N7RSW**

# Tarjeta de embarque / Boarding Card

## ROVIRAJURADO/ZAIDA

DE / FROM  
Ginebra, Terminal 1 (GVA)

A / TO  
Madrid, Terminal 4 (MAD)

SALIDA / DEPARTURE  
25 ene 08:55

LLEGADA / ARRIVAL  
25 ene 10:55

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME  
⌚ **08:25** GRUPO 3

PUERTA / GATE  
-

VUELO / FLIGHT  
 **IB0624**

ASIENTO / SEAT  
 **21A**

CIERRE PUERTAS /  
GATE CLOSURES  
08:40

Operado por / Operated by  
IBERIA LINEAS AEREAS

Turista

**45** min. antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.  
Localización: consulta los paneles informativos al llegar al aeropuerto.

Equipaje en bodega  
Checked baggage

x1  
158cm\*

\*(Alto + Ancho + Largo)  
\*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:



ⓘ Debido a la alta ocupación de nuestros vuelos es posible que tu equipaje de cabina sea facturado en bodega sin ningún coste adicional.

Recuerda que para que tu equipaje de cabina viaje contigo en la cabina del avión debes cumplir con las medidas permitidas (max. 45x35x20cm) y tenerlo asegurado siempre bajo el asiento delantero.

### Redes Sociales

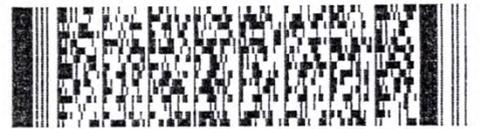


Ministerio de Inclusión Económica y Social  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES

FECHA: 27 ene 2025 HORA: 15:4

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE: .....



BN.135

0759593293370

CÓDIGO DE RESERVA /  
RESERVATION CODE  
**N7RSW**

# Tarjeta de embarque / Boarding Card

## ROVIRAJURADO/ZAIDA

DE / FROM  
Madrid, Terminal 4S (MAD)

A / TO  
Quito (UIO)

SALIDA / DEPARTURE  
25 ene 12:05

LLEGADA / ARRIVAL  
25 ene 17:15

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME

**11:25** GRUPO 3

CIERRE  
PUERTAS 11:50  
GATE CLOSES

PUERTA / GATE

**S**

VUELO / FLIGHT

**IB0137**

Operado por / Operated by  
IBERIA LINEAS AEREAS

ASIENTO / SEAT

**24H**

Turista

**55**  
min.

antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: Mostradores 810 al 819.

Equipaje  
en  
bodega  
Checked  
baggage

**23K**  
x1  
158cm\*

\*(Alto + Ancho + Largo)  
\*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:

Asientos personales  
(40x25x35 cm)



Equipaje de cabina  
(40x40x25 cm)



**i** Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

## Redes Sociales

@iberia

www.facebook.com/iberia

Ministerio de Inclusión Económica y Social

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES

FECHA: 27 ENE 2025 HORA: 15:40

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE: *[Signature]*

AEROP. ADOLFO SUAREZ MADRID-BARAJAS  
TELF.932401515 AREAS, SAU  
ALPHA POKE TPV1 NIF:A-08225013  
FACTURA SIMPLIFICADA MU2T/38048  
A.POKE 1 C/MAD/157/22-A-002-02  
FECHA 22/01/2025 14:57:04 TPVMU2  
CAMARERO 27704 SALA 0 MESA 704  
UDS DESCRIPCION IVA IMPORTE

1 AGUA S/GAS EVIAN PET 7 10% 4,25  
1 REFRESCO COCA COLA PET 10% 4,10

BASE IMPONIBLE 7,59  
IMPUESTO 10% 0,76

**TOTAL 8,35**

ENTREGADO CAMBIO  
TARJETA AXIS 8,35 0,00

\*\*\*\*\*

Fra.: <http://gestionfactura.es.areas.com>

Referencia: MU2-38048

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*  
es.areas.com

**\*\*Tu opinión es importante\*\***

**¿Nos ayudas a mejorar?**

Your opinion matters

Can you help us to improve?



Conforme al cumplimiento de la Ley  
7/2022 Residuos y Suelos Contaminados  
para una Economía Circular, TITULO V,  
ap 55, p 2, se le ha cobrado 0,01 € por  
cada envase que contiene plástico de su  
consumición.

Nº DE TICKET AENA: 38048

# Sprüngli

Confiserie Sprüngli AG

Place de Cornavin 7

1201 Genève

+41 22 700 27 00

www.spruengli.ch

CHE-105.841.007 TVA ✓

442425 Kasse: 227093  
Datum: 24.01.2025 ✓ Zeit: 19:16:36

	CHF
Napolitaines ass. 300 g 18069	26.00
Bruchschokoladen-Stängel ass. G 18894	19.90
Bruchschokolade assortiert 300 g 18769	29.90
Choc Blanc Cerise aux fleurs 18083	12.55

**Total 88.35 0.00**

MASTERCARD 88.35

A	IVA	Net	Brut	IV
A	2.68	86.11	88.35	2.24

Sie wurden bedient von:

**M. Missillier**

Merçi de votre achat.

Pas d'échange possible, conformément  
à la loi.

Démarrez la nouvelle année en toute légèreté  
avec nos luxemburgerli iconiques.

Disponible en ligne et dans nos magasins.

\*\*\* Reçu du Client \*\*\*

Vente  
Débito  
Master Card  
XXXXXXXXXXXX4054

24.01.2025 19:16:17  
Trm-Id: 31523162  
Id. Utilisateur: 2411  
AID: A0000000041010  
Trx. Seq No: 417142  
Trx. Ref No: 78031943991

Code Auth: 894835  
Acq Id: 2  
Env. ATC: DA  
10BC1FB07405E481616C950AA4B00724 02/10

Total-Eff CHF: 88.35

Wordline

HOTEL IBIS GENEVE  
1 Rue du Grand Pre 33-35  
1202 Geneve SUISSE  
T:+41(0)22 919 20 30 - F:22 919 20 40  
H8069@accor.com

Le:24/01/25 ✓ A:09:17  
Note no:4386  
Table:0000 1 Couvert(s)  
Service: PJ  
Servie par:KAMAL

1 PETIT DEJ A 16CHF	16.00
	-----
Total en CHF	16.00
EUROCARD	16.00 ✓

V.A.T. a 3.80 % #2  
15.41 x 3.80% 0.59

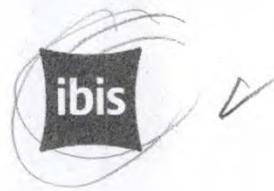
Siege social: IGN Hotel SA  
No IDE:CHE-21.656.992 TVA

Nom Client:.....

No Chb:.....

Signature:.....

Merci de votre visite  
A BIENTOT



Mr. ROVIRA ZAIDA ✓  
 Rue du Grand-Pré 35  
 CH-1202 GENEVE  
 Switzerland  
 BTW-TVA : IDE N° : CHE-221 656 992 TVA

**Guest Bill # 300993** of the 25/01/2025 ✓

Stay of : Mr. ROVIRA ZAIDA From 22/01/2025 To 25/01/2025  
 Ref: 481760 - PBWPKPW - 323436 - HK (22/01/2025)

Date	Department	Room	QTT	UP TI	Disc.	UP net	U Price	Tax	Net of tax	Balance
22/01/2025	Guest deposit									-214.89
22/01/2025	Visa									-11.25
22/01/2025	Chambre DBL ✓	721	1	141.55	-68.02	73.53	70.84	E	70.84	73.53
22/01/2025	Tourist tax	721	1	3.75 ✓		3.75	3.75	A	3.75	3.75
23/01/2025	Chambre DBL ✓	721	1	141.55	-68.02	73.53	70.84	E	70.84	73.53
23/01/2025	Tourist tax	721	1	3.75 ✓		3.75	3.75	A	3.75	3.75
24/01/2025	Chambre DBL ✓	721	1	113.05	-45.22	67.83	65.35	E	65.35	67.83
24/01/2025	Tourist tax	721	1	3.75 ✓		3.75	3.75	A	3.75	3.75

Code	Tax %	Net of tax	Tax
A	0.00%	11.25	0.00
E	3.80%	207.02	7.87
Total		218.27	7.87

**Balance CHF** 226.14 ✓  
**Total Credit** 226.14 ✓  
**Net payable** 0.00

**Make your life easier ! Book on [ibis.com](http://ibis.com) and enjoy the benefits of the online check-in and the fast check-out !**

ibis Geneve Centre Nations

Rue du Grand-Pré 35 - CH-1202 GENEVE - Switzerland  
 +41(0) 22 919 20 30 - +41(0) 22 919 20 40  
 H8069@accor.com

IBAN: CH76 0024 3243 1033 8002 M  
 Company Name: IGN HOTELS - Chemin du Grand-Pré 33-35 - CH-1202 GENEVE  
 Bank information: UBS SA - Account n°:  
 BIC: UBSWCHZH80A - IDE N° : CHE-221 656 992 TVA - Clearing N°:

The hotel, as data controller, processes the personal data you provide in this form or during your stay for the purposes of booking management and, based on legitimate interest, for marketing activities and the improvement of the quality of your stays, including satisfaction enquiries. You have the right to request from the hotel, as data controller, access to and rectification or erasure of your personal data or restriction of processing or to object to processing as well as the right to data portability, by writing to the management of the hotel. You also have the right to lodge a complaint with a supervisory authority. **For more information about the processing of your personal data within Accor SA please consult the ACCOR Data Protection Charter on [all.accor.com](http://all.accor.com).**





INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Ejercicio: 2025

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Fecha		Monto	Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Días E=D-A	Impreso F	Fecha		Dif. BCE en Día H = G-D	Total Ruta en Días E+H
				Elab. A	Aprob. B						Ent. BCE G			
ENTIDAD	280-9999-0000	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL	PLANTA CENTRAL											
170001200001		117074738	Constitución Automática de Fondo, de la entidad 280-9999 Clave de Fondo: IFXFI ANTICUOS DE VAPITOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECIBOS PASAJES No. de Emisión: 246	16/01/2025	16/01/2025	2,094.40	0	17/01/2025	1	21/01/2025	21/01/2025		4	5





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Página : 1 de 1  
 Fecha : 20/01/2025  
 Hora : 10:17:22  
 Reporte: R00815818.rdlc

## INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Ejercicio: 2025

RUC/Cedula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Monto	Fecha		Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Días E=D-A	Dif. BCE en Día H = G-D	Total Ruta en Días E+H
					Elab. A	Aprob. B					
1766001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	117074738	Contribución Automática de Fondo, de la entidad 280, 9999 Clase de fondo: [FAFI] AVANZOS DE MEDIOS PASAJES Y OTROS DE VIAS CORRIENTES CON	2,094.40	16/01/2025	16/01/2025	0	17/01/2025	1	0	1

ENTIDAD 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL  
RECURSOS FINANCIEROS por el Fondo 7389 del ejercicio 2025

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	117074738	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	117074738	16	01 2025
Unid. Desc:	0000	No. Original	117074738		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		2809999000000353002240	
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION	Tipo CUR:	FRC	
		16 01 2025	Fuente Especifica	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 353 No. de Entrada: 2240	
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL			

**AFECTACIÓN CONTABLE**

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	28099990000	0912898087	353	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	2,094.40	0.00
2	212	50	0	28099990000	0912898087	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	2,094.40
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								2,094.40	2,094.40

SON: DOS MIL NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 353 No. de Entrada: 2240



**APROBADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	GVACAV	FIRMA ELECTRONICA:	FQD79XOFPZIXQ C9	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	16/01/2025	USUARIO:	GVACAV	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	16/01/2025	FECHA:			

*[Signature]*  
FIRMA

*[Signature]*  
FIRMA







Ministerio de Inclusión  
Económica y Social

## DIRECCIÓN FINANCIERA VIÁTICOS AL EXTERIOR

P. 353.

### DATOS GENERALES

CERTIFICACION Nro. :

3

<b>Cédula No.</b>	0912898087								
<b>Funcionario</b>	ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO	CARGO: MINISTRA							
<b>Fecha</b>		<b>Hora</b>		<b>Fecha</b>		<b>HORA</b>		<b>NIVEL:</b>	<b>NJS</b>
<b>Salida:</b>	21/01/2025	16h30	25/01/2025	18h30	<b>Ciudad:</b>	GINEBRA - SUIZA			

### 1. CÁLCULO DE VIATICOS

Concepto	Valor	N° Días	COEFICIENTE	Monto a Pagar
Viático	220.00	3	2.38	1,570.80
SUBSISTENCIAS	110.00	2	2.38	523.60
<b>Total del cálculo Viáticos \$</b>				<b>2,094.40</b>

### 2. DOCUMENTOS HABILITANTES

No.	
1	SOLICITUD DE VIATICOS FORMULARIO MRL
2	INVITACION
3	AGENDA
4	CONVOCATORIA MEDIANTE OFICIO Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF
5	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA
6	INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE MAXIMA AUTORIDAD ( ANEXO 2 )
7	SOLICITUD DE VIAJE AL EXTERIOR ( SECRETARA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA )
8	SOLICITUD DE VIAJE AL EXTERIOR ( SECRETARA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ) LA MISMA QUE SE ENCUENTRA APROBADO MEDIANTE HOJA DE RUTÁ DEL OFICIO Nro. MIES-MIES-2025-0004-O
9	RESERVACION DE TIKETS AEREOS
10	FORMULARIO DE PASAJES AREOS

### 3. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta el anticipo de la comisión de servicios antes referida, se determina que: En base a la documentación presentada, disponibilidad presupuestaria y la autorización del CGAF mediante Memorando Nro. MIES-MIES-2025-0036-M, se da continuidad al debido proceso, conforme al respectivo control previo de cada gestión de la Dirección Financiera en aplicación a las Normas de Control Interno.

Quito, 16 de enero de 2025

Elaborado por:

Econ. Ricardo Zambrano  
CONTROL PREVIO

Contabilizado Por:

CONTABILIDAD

Pagado por:

Sylvia Bustillos  
TESORERÍA

El tiempo de cálculo de las horas, para el pago de subsistencias, por desplazamientos al exterior, iniciará desde el momento y hora en que la servidora, servidor, obrera u obrero inicie su traslado, hasta la hora, en la que llegue a su domicilio o lugar habitual de trabajo; para lo cual deberá adjuntar en su informe los detalles y respectivos justificativos.

### CAPITULO III DE LA FORMA DE CALCULO

**Art. 7.-** Forma de cálculo del viático en el exterior.- El valor del viático será el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en la tabla siguiente, por el coeficiente respectivo que se señala en el artículo 8 del presente reglamento, valor que deberá ser multiplicado por el número de días legalmente autorizados:

#### NIVELES USD

- a) Dignatarios;
- b) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 8, 7 y 6 de la escala del nivel jerárquico superior;
- c) Generales, Almirante, Vicealmirante, Teniente General, Contralmirante, 220,00  
Brigadier General;
- d) Edecán de autoridades ubicadas en los grados 10 y 9 de la escala del nivel jerárquico superior; y,
- e) Médico acompañante del Presidente o Vicepresidente de la República.
  - a) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 5, 4, 3, 2 y 1 de la Escala del Nivel Jerárquico Superior;
  - b) Jefes departamentales;
  - c) Servidores con roles de coordinadores de unidades o procesos;
  - d) Servidores ubicados en los grados 20 hasta el 15 de la escala de 20 grados; 185,00
  - e) Coroneles, Capitán de Navío, Teniente Coronel, Capitán de Fragata, Mayores, Capitán de Corbeta, capitanes, Teniente de Navío; y
  - f) Suboficial Mayor y Suboficial Primero.
- a) Servidores ubicados en los grados 14 hasta el 7 de la escala de 20 grados;
- b) Personal de seguridad; y, 170,00

COEFICIENTES DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

REGIÓN	PAÍS - INGLÉS	PAÍS - ESPAÑOL	COEFICIENTE DE VIÁTICO AL EXTERIOR
ÁFRICA	SOUTH AFRICA	SUDÁFRICA	1,25
AMÉRICA CENTRAL	NICARAGUA	NICARAGUA	1,02
AMÉRICA CENTRAL	DOMINICAN REPUBLIC	REPÚBLICA DOMINICANA	1,25
AMÉRICA CENTRAL	HONDURAS	HONDURAS	1,33
AMÉRICA CENTRAL	EL SALVADOR	EL SALVADOR	1,36
AMÉRICA CENTRAL	GUATEMALA	GUATEMALA	1,49
AMÉRICA CENTRAL	PANAMA	PANAMÁ	1,71
AMÉRICA CENTRAL	COSTA RICA	COSTA RICA	1,69
AMÉRICA DEL NORTE	MEXICO	MEXICO	1,37
AMÉRICA DEL NORTE	CANADA	CANADÁ	2,33
AMÉRICA DEL NORTE	UNITED STATES	ESTADOS UNIDOS	2,22
AMÉRICA DEL SUR	COLOMBIA	COLOMBIA	1,14
AMÉRICA DEL SUR	PARAGUAY	PARAGUAY	1,18
AMÉRICA DEL SUR	BOLIVIA	BOLIVIA	1,27
AMÉRICA DEL SUR	PERU	PERÚ	1,35
AMÉRICA DEL SUR	ARGENTINA	ARGENTINA	1,39
AMÉRICA DEL SUR	BRAZIL	BRASIL	1,15
AMÉRICA DEL SUR	CHILE	CHILE	1,47
AMÉRICA DEL SUR	URUGUAY	URUGUAY	1,70
ASIA	CHINA	CHINA	1,46
ASIA	QATAR	KATAR	1,48
ASIA	SINGAPORE	SINGAPUR	1,62
ASIA	KOREA	COREA	1,98
ASIA	JAPAN	JAPÓN	2,53
ASIA	ISRAEL	ISRAEL	2,49
EUROPA	RUSSIA	RUSIA	1,03
EUROPA	POLAND	POLONIA	1,24
EUROPA	HUNGARY	HUNGRÍA	1,45
EUROPA	PORTUGAL	PORTUGAL	1,74
EUROPA	SPAIN	ESPAÑA	1,66
EUROPA	ITALY	ITALIA	1,64
EUROPA	GERMANY	ALEMANIA	1,81
EUROPA	NETHERLANDS	PAÍSES BAJOS	1,80
EUROPA	FRANCE	FRANCIA	1,68
EUROPA	UNITED KINGDOM	REINO UNIDO	2,19
EUROPA	BELGIUM	BÉLGICA	1,75
EUROPA	AUSTRIA	AUSTRIA	1,86
EUROPA	SWEDEN	SUECIA	1,76
EUROPA	SWITZERLAND	SUIZA	2,38
OCEANÍA	AUSTRALIA	AUSTRALIA	1,89

- Para los países que no se encuentren identificados dentro de esta lista, el coeficiente a aplicar corresponderá al del país cuya distancia geográficamente sea la más cercana; de existir varios países que cumplan esta condición, se deberá aplicar el del país con el menor coeficiente.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**EL NUEVO ECUADOR** // Ministerio de Inclusión Económica y Social

Coordinación General Administrativa Financiera

D. ADMINISTRATIVA    FECHA: 14-Ene-25

D. TALENTO HUMANO

D. COMPRAS PÚBLICAS

D. FINANCIERA

D. INFRAESTRUCTURA

*Autorizado realizar control Previo y Proceer Conforme Normativo*

*J. J. J.* FIRMA

**EL NUEVO ECUADOR** // Ministerio de Inclusión Económica y Social

Coordinación General Administrativa Financiera

FECHA: 14-Ene-2025    HORA: 14h58

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE: *Sandoz*

RECIBIDO POR: *[Firma]*

FIRMA: *[Firma]*

Memorando Nro. MIES-MIES-2025-0036-M

Quito, D.M., 14 de enero de 2025

PARA: Sr. Lcdo. Daniel Alexander García Guevara  
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de anticipo de viáticos al exterior Ginebra, Suiza

Mediante Oficio Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF de fecha 4 de diciembre de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humano, informa que la defensa oral del VII Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) se realizará en el marco del 98° Período de Sesiones del Comité de los Derechos del Niño de la Naciones Unidas. Dicho evento se llevará a cabo en la sede de la ONU en Ginebra en la siguiente fecha:

Jueves 23 de enero de 2025, de 15:00 a 18:00 (hora Ginebra)  
Viernes 24 de enero de 2025, de 15:00 a 18:00 (hora Ginebra)

El Comité ha solicitado la participación de altas autoridades Gubernamentales, considerando la relevancia de los temas tratados, los derechos y libertades civiles, acceso a la justicia, lucha contra la discriminación, protección contra la violencia, entre otros, fundamentales para garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales del Ecuador en materia de derechos de los niños y adolescentes.

En este contexto, considerando la importancia de esta representación internacional para nuestro país, he aceptado mi participación en el mencionado evento; para lo cual, agradeceré, se sirva disponer a quien corresponda, me otorguen el anticipo de viáticos por comisión de servicios institucionales al exterior del 21 al 25 de enero de 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado  
MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Copia:  
Srta. Mgs. Andrea Maricela Gonzalón Maldonado  
Directora Financiera

Sra. María Elena Rivera Proaño  
Servidor Público De Apoyo 3

mr

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

FECHA: 14 ENE 2025

DIRECCIÓN FINANCIERA

Firma: *[Firma]* No. trámite: 24



Firmado electrónicamente por:  
ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: MREMH-MREMH-2024-1809-OF MIES-MIES-2025-0004-O				FECHA DE SOLICITUD: 14-ENERO-2025			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ROVIRA JURADO ZAIDA ELIZABETH				PUESTO QUE OCUPA MINISTRA DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-GINEBRA-QUITO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DESPACHO MINISTERIAL			
FECHA SALIDA (DD- MMM-AAAA)		HORA SALIDA (HH:MM)		FECHA LLEGADA (DD- MMM-AAAA)		HORA LLEGADA (HH:MM)	
21/01/2025		16h30		25-01-2025		18h30	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Mgs. ZAIDA ROVIRA JURADO- HAROLD BURBANO- VICEMINISTRO DE INCLUSION ECONOMICA.							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:							
- Asistir a la Convención sobre los derechos del Niño (CDN) en Ginebra-Suiza.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (AÉREO, TERRESTRE, MARÍTIMO, OTROS)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA DD-MMM- AAAA	HORA HH:MM	FECHA DD-MMM- AAAA	HORA HH:MM	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-TABABELA	21-01-2025	16h30	21-01-2025	17h30	
AÉREA	AÉREA	TABABELA-MADRID	21-01-2025	19h05	21-01-2025	11h25	
AÉREA	AÉREA	MADRID-GINEBRA	22-01-2025	18h50	22-01-2025	17h50	
AÉREA	AÉREA	GINEBRA-MADRID	25-01-2025	08h55	25-01-2025	10h55	
AÉREA	AÉREA	MADRID-TABABELA	25-01-2025	12h05	25-01-2025	17h15	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TABABELA-QUITO	25-01-2025	17h30	25-01-2025	18h30	
<b>OBSERVACIÓN:</b>							
<b>AUTORIZACION:</b> En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la coordinación administrativa financiera del MIES, a través de la dirección/unidad financiera a descontar a favor del ministerio de inclusión económica y social -mies en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.							



DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 1065772369
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
MGS. ZAIDA ROVIRA JURADO <b>MINISTRA DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL</b>		MGS. ZAIDA ROVIRA JURADO <b>MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</b>
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		Nota: esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice.  <ul style="list-style-type: none"><li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li><li>• El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li></ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las máximas autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la máxima autoridad o su delegado.
MGS. ZAIDA ROVIRA JURADO <b>MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</b>		



**ITINERARIO GINEBRA**

Hora	Actividad
<b>Martes, 21 de enero de 2025</b>	
19:05	Salida del vuelo IB 138 de Iberia desde Quito (UIO) con destino a Madrid (MAD).
<b>Miércoles, 22 de enero de 2025</b>	
11:25	Llegada a Madrid.
15:50	Conexión con el vuelo IB 1279 de Iberia desde Madrid a Ginebra (GVA).
17:50	Llegada al aeropuerto de Ginebra.
18:30	Traslado al hotel y check-in.
19:00	Reunión de preparación para la defensa del informe, revisión del discurso y documentación.
20:30	Cena en el hotel.
<b>Jueves, 23 de enero de 2025</b>	
08:00	Desayuno.
09:00	Reunión interna de coordinación entre MIES y la Cancillería para afinar la estrategia.
12:00	Almuerzo.
13:00	Traslado a la sede de la ONU en Ginebra.
15:00 - 15:10	Apertura del diálogo interactivo con el Comité de los Derechos del Niño. Discurso inaugural de la Ministra (10 minutos).
15:10 - 15:45	Primera ronda de preguntas del Comité, enfocadas en:
	- Medidas generales de aplicación.
	- Principios generales.
	- Derechos civiles y políticos.
15:45 - 16:00	- Violencia contra los niños (incluyendo seguimiento de observaciones finales sobre el Protocolo Facultativo sobre venta de niños/OPSC).
	- Entorno familiar y otro tipo de tutelas
15:45 - 16:00	Pausa.
16:00 - 17:30	Respuestas iniciales de la delegación del Ecuador. Los miembros de la delegación toman la palabra según sus áreas.
17:30 - 18:00	Segunda ronda de preguntas del Comité, centradas en:
	- Niños con discapacidad.
	- Salud.
	- Nivel de vida.
	- Derecho del niño y medio ambiente



	- Educación, esparcimiento y actividades culturales
	- Medidas especiales de protección + seguimiento de las observaciones finales del Comité sobre el protocolos facultativo sobre niños en conflicto armado/OPAC
18:30	Regreso al hotel.
20:00	Cena en el hotel.
<b>Viernes, 24 de enero de 2025</b> LM	
08:00	Desayuno.
09:00	Traslado a la sede de la ONU en Ginebra.
10:00 - 11:30	Continuación del diálogo interactivo. Respuestas a las preguntas pendientes de la tarde anterior.
11:30 - 11:45	Pausa.
11:45 - 12:50	Respuestas finales de la delegación. Interacción con preguntas de seguimiento del Comité.
12:50 - 13:00	Observaciones finales del Coordinador del Grupo de Trabajo del Comité. Resumen principales observaciones.
	Intervención de cierre de la Ministra
13:30	Almuerzo.
15:00	Segunda reunión tarde: responder a las nuevas preguntas y terminar de responder a las preguntas pendientes que quedaron de la primera ronda de preguntas, si no se cubrieron todas en la tarde anterior.
17:45	Coordinador/a del Grupo de Trabajo por País de la CDN presentará un resumen de sus principales observaciones
17:55	Intervención de cierre de la Ministra (5 minutos).
18:00	Regreso al hotel.
20:00	Cena en el hotel.
<b>Sábado, 25 de enero de 2025</b> N	
06:00	Check-out del hotel y traslado al aeropuerto de Ginebra.
08:55	Salida del vuelo IB 624 de Iberia desde Ginebra a Madrid.
10:55	Llegada a Madrid.
12:05	Conexión con el vuelo IB 137 de Iberia desde Madrid a Quito.
17:15	Llegada a Quito.



FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS					
DATOS DEL SOLICITANTE					
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO				
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	0912898087	<b>FECHA DE REQUERIMIENTO:</b>	13-01-2025		
<b>CARGO:</b>	MINISTRA DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	<b>DIRECCIÓN:</b>	DESPACHO MINISTERIAL		
<b>RUTA</b>			<b>NACIONAL ( X )</b>	<b>INTERNACIONAL ( )</b>	
<b>IDA:</b>	QUITO-GINEBRA	<b>FECHA:</b>	21-01-2025 22-01-2025	<b>HORA:</b>	19h05 17h50
<b>RETORNO:</b>	GINEBRA-QUITO	<b>FECHA:</b>	25-01-2025	<b>HORA:</b>	8h55-17h15
<b>Nº DE DOCUMENTO</b>	MREMH-MREMH-2024-1809-OF MIES-MIES-2025-0004-O			SI ( ) NO ( )	
<b>AUTORIZACIÓN.-</b> EN CASO DE NO OCUPAR ESTE PASAJE; LA NO ENTREGA DE LOS PASES A BORDO EN EL LÍMITE DE TIEMPO QUE DA LA CIRCULAR DE PASAJES (4 DÍAS); ADEMÁS QUE NO SE PODRÁ SOLICITAR LA EMISIÓN DE NUEVOS PASAJES; LA SOLICITUD SIN LA DEBIDA PLANIFICACIÓN A CUYA CONSECUENCIA NO SE UTILICE O SE CANCELEN SIN JUSTIFICACIÓN, DEBERÁN ASUMIR EL COSTO DE PENALIDAD QUE POR ESTA RAZÓN COBRAN LAS AEROLÍNEAS DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA CIRCULAR NO. MIES-CAF-2013-0010-C, EN TAL VIRTUD AUTORIZO SE DESCUENTE A FAVOR DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES EN LA SIGUIENTE REMUNERACIÓN MENSUAL EL VALOR DEL PASAJE O SU PROPORCIONAL.					
 Firmado electrónicamente por: <b>ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO</b>					
<b>FIRMA DEL REQUIRENTE</b>					
<b>NOMBRE:</b> Mgs. Zaida Rovira Jurado <b>C.I:</b> 0912898087 <b>CARGO:</b> MINISTRA DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL					
 Firmado electrónicamente por: <b>ZAIDA ELIZABETH ROVIRA JURADO</b>			 Firmado electrónicamente por: <b>KLEVER URIAS MORETA QUINTANA</b>		
----- <b>Autorizado Jefe inmediato</b> <b>Nombre:</b> Mgs. Zaida Rovira Jurado <b>CI:</b> 0912898087 <b>Cargo:</b> MINISTRA DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL			----- <b>Autorizado:</b> Ing. Kléver Moreta Quintana <b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO</b>		
<b>OBSERVACIONES:</b> ----- ----- -----					
<b>NOTA:</b> LOS PASES A BORDO ORIGINALES Y LA COPIA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS GENERALES.					

## Sábado 25 Enero 2025



## Iberia IB 624 (Operado Por Iberia, IB)

Salida	25 January	08:55	GENEVA INTERNATIONAL GENEVA	Terminal : 1
Llegada	25 January	10:55	ADOLFO SUAREZ BARAJAS MADRID	Terminal : 4 - T4
Duración	02:00h (Sin parar)			
Distancia de vuelo	1.007,00 km			
Clase	Económica (L)			
Estado de la reservación	Confirmado			
Equipo	Airbus A320 (Sharklets)			
Check-in	Contacto Línea Aérea			
	Geneva International - 0844 845 003			
	Adolfo Suarez Barajas - 90 240 0500			
Equipaje permitido	1PC para Zaida Elizabeth Rovira Jurado			
	1PC para Harold Andres Burbano Villarreal			
Comidas	Food and beverages for purchase			

## Sábado 25 Enero 2025

## Iberia IB 137 (Operado Por Iberia, IB)

Salida	25 January	12:05	ADOLFO SUAREZ BARAJAS MADRID	Terminal : 4S - 4S
Llegada	25 January	17:15	MARISCAL SUCRE INTL QUITO	
Duración	11:10h (Sin parar)			
Distancia de vuelo	8.731,00 km			
Clase	Económica (L)			
Estado de la reservación	Confirmado			
Equipo	Airbus A350-900			
Check-in	Contacto Línea Aérea			
	Adolfo Suarez Barajas - 90 240 0500			
Equipaje permitido	1PC para Zaida Elizabeth Rovira Jurado			
	1PC para Harold Andres Burbano Villarreal			
Comidas	Lunch, Snack or brunch			

En facturación, deberá presentar un documento de identidad con fotografía y el documento usado como referencia al hacer la reserva.

Código de Reserva IB/N7RSW

## Comprobante

Numero de Billete	: 075-9593293369	Harold Andres Burbano Villarreal	Ticketed Date: 13Jan25
Modo de pago	: CCDC XXXXXXXXXXX3052		
Cálculo de Tarifa	: UIO IB X/MAD IB GVA Q UIOGVA14.00 847.00IB X/MAD IB UIO Q GVAUIO14.00 848.00NUC1723.00END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 1723.00 <i>Box IVA</i>		
Tasa	: USD 258.45EC <i>IVA</i> USD 50.00ED <i>0%</i> USD 65.75QB <i>0%</i> : USD 5.00QI <i>0%</i> USD 3.00WT <i>0%</i> USD 22.20JD <i>0%</i> : USD 1.20OG <i>0%</i> USD 4.40QV <i>0%</i> USD 36.00CH <i>0%</i>		
Importe Total	: USD <u>2169.00</u>		
Compania Emisora	: IBERIA		
Restricion(es)/Endosos	: CHGS WITH REST AND NOREF		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete

Numero de Billete	: 075-9593293370	Zaida Elizabeth Rovira Jurado	Ticketed Date: 13Jan25
Modo de pago	: CCDC XXXXXXXXXXX3052		
Cálculo de Tarifa	: UIO IB X/MAD IB GVA Q UIOGVA14.00 847.00IB X/MAD IB UIO Q GVAUIO14.00 848.00NUC1723.00END ROE1.00		
Tarifa aérea	: USD 1723.00		
Tasa	: USD 258.45EC      USD 50.00ED      USD 65.75QB : USD 5.00QI      USD 3.00WT      USD 22.20JD : USD 1.20OG      USD 4.40QV      USD 36.00CH		
Importe Total	: USD 2169.00		
Compania Emisora	: IBERIA		
Restricion(es)/Endosos	: CHGS WITH REST AND NOREF		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete

**Comprobante de Bilete Electrónico**

Loc. Reserva

3CNLJ9

[CheckMyTrip App](#)

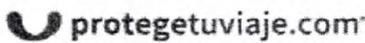
Fecha de Emisión

13 Enero 25

[Equipaje](#)

RUC1792287545001

Agencia	SUMAK TOUR JUAN LEON MERA 605 Y ROCA QUITO	Agente	0002
Teléfono	2230094		
IATA	79500761		
<b>Viajero</b>		<b>Numero De Bilete</b>	<b>Compania Emisora</b>
Zaida Elizabeth Rovira Jurado ✓		075-9593293370	Iberia
FOID: ID Number ID0912898087			
Harold Andres Burbano Villarreal		075-9593293369	Iberia
FOID: ID Number ID0401225404			



CONFRATALLA DESDE ECUADOR

No olvides tu Seguro de Viaje

Desde USD 17,60\*

COMPRAR

**Itinerario****Martes 21 Enero 2025****Iberia IB 138 (Operado Por Iberia, IB)**

Salida	21 January	19:05	MARISCAL SUCRE INTL QUITO	
Llegada	22 January	11:25	ADOLFO SUAREZ BARAJAS MADRID	Terminal : 4S - 4S
Duración			10:20h (Sin parar)	Día de Llegada+1
Distancia de vuelo			8.731,00 km	
Clase			Economica (V)	
Estado de la reservación			Confirmado	
Equipo			Airbus A350-900	
<u>Check-in</u>	Contacto Linea Aérea		Adolfo Suarez Barajas - 90 240 0500	
	Equipaje permitido		1PC para Zaida Elizabeth Rovira Jurado 1PC para Harold Andres Burbano Villarreal	
	Comidas		Dinner, Snack or brunch	

**Miércoles 22 Enero 2025****Iberia IB 1279 (Operado Por Air Nostrum For Iberia, IB)**

Salida	22 January	15:50	ADOLFO SUAREZ BARAJAS MADRID	Terminal : 4 - T4
Llegada	22 January	17:50	GENEVA INTERNATIONAL GENEVA	Terminal : 1
Duración			02:00h (Sin parar)	
Distancia de vuelo			1.007,00 km	
Clase			Economica (V)	
Estado de la reservación			Confirmado	
Equipo			Canadair Regional Jet 1000	
<u>Check-in</u>	Contacto Linea Aérea		Adolfo Suarez Barajas - 90 240 0500 Geneva International - 0844 845 003	
	Equipaje permitido		1PC para Zaida Elizabeth Rovira Jurado 1PC para Harold Andres Burbano Villarreal	
	Comidas		Food and beverages for purchase	



## Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

No: 81501

### Información General

**Fecha Envío:** Miércoles, 15 de Enero de 2025  
**Institución:** Ministerio de Inclusión Económica y Social  
**Departamento:** Despacho Ministerial  
**Nombre de funcionario:** Zaida Elizabeth Rovira Jurado  
**Número de cédula:** 0912898087  
**Tipo de Cargo:** MINISTRO  
**Cargo:** Ministra de Inclusión Económica y Social  
**Número telefónico:**  
**Dirección electrónica:** zaida.rovira@inclusion.gob.ec

### Información del Viaje

**Lugar de salida:** Quito - Ecuador  
**Lugar de destino:** Ginebra - Suiza  
**Fecha de salida:** 2025-01-21  
**Fecha de retorno:** 2025-01-25  
**Motivo:** Reunión Oficial  
**Tipo Financiamiento:** Total (Recursos del Estado)  
**Objetivos del viaje:** Fortalecer los Mecanismos de Participación: Impulsar la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones, y mejorar los sistemas de justicia juvenil para garantizar procesos alternativos, rehabilitación y reintegración efectiva  
**Resultado esperado del viaje:** Fortalecimiento del Liderazgo Internacional del Ecuador: Posicionamiento del país como referente en el compromiso con los derechos de niñas, niños y adolescentes en América Latina, destacando las buenas prácticas y la cooperación internacional.  
**Ruta aérea:** Quito- Madrid Madrid- Ginebra Ginebra- Madrid Madrid- Quito  
**Financiamiento:** Los costos del viaje serán cubiertos por el MIES. Viáticos: USD \$ 2094,40 Pasajes: USD \$ 2169,00



**ANEXO 2**

**INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE MÁXIMA AUTORIDAD**

<b>No. Solicitud de Viaje:</b> 81501	<b>Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa):</b> 13-enero-2025	
<b>Motivo de Viaje:</b>	Capacitación	
	Reunión Oficial	x
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
<b>Datos Generales</b>		
<b>Nombres y Apellidos del /la Servidor:</b>	<b>Cargo:</b>	
Zaida Rovira Jurado	Ministra de Inclusión Económica y Social	
<b>Ciudad -País de Destino:</b>	<b>Institución:</b>	
Ginebra – Suiza	Ministerio de Inclusión Económica y Social	
<b>Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)</b>	<b>Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)</b>	
21-enero-2025	25-enero-2025	
<b>Nombre del funcionario Subrogante:</b>	Dr. Miguel Vásquez Calahorrano	
<b>Tipo de Financiamiento:</b>	<b>Total Recursos del Estado</b>	<b>Costos del viaje:</b> Viáticos: USD \$ 2094,40 Pasajes: USD \$ 2169,00
	<b>Organización Anfitriona</b>	



	<b>Parcial (Personal/Recursos del Estado/Organización Anfitriona)</b>	<b>Costos del viaje (Recursos del Estado):</b> Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00
<b>Número de días de viaje:</b>	<b>5 días</b>	
<b>Comitiva que viaja o acompaña al servidor público en la comisión de servicios:</b>	Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado, Ministra de Inclusión Económica y Social Mgs. Harold Burbano, Viceministro de Inclusión Económica	
<b>Actividades de la comitiva que viaja o acompaña al servidor público en la comisión de servicios:</b>	Participar en las sesiones del Comité de los Derechos del Niño los días 23 y 24 de enero de 2025 para la defensa oral del VII Informe del Ecuador.	
	Presentar de los avances del Ecuador en la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño, destacando los esfuerzos del Gobierno Nacional en áreas clave como salud, educación, y protección contra la violencia infantil.	
	Planificar la reunión con representantes del Comité para discutir recomendaciones específicas que fortalezcan las políticas públicas nacionales relacionadas con los derechos de los niños.	
	Coordinar con delegaciones de otros países para intercambiar buenas prácticas en la implementación de la Convención y explorar oportunidades de cooperación internacional.	
<b>Tipo de Financiamiento de la comitiva:</b>	<b>Total Recursos del Estado</b> <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>	<b>Costos del viaje:</b> Viáticos: USD \$ 2094,40 Pasajes: USD \$ 2169,00
	<b>Organización Anfitriona</b>	N.A
	<b>Parcial (Personal/Recursos del Estado)</b> <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que</i>	<b>Costos del viaje (Recursos del Estado):</b> Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00



	tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"/**/Organización Anfitriona)
<b>Resultados esperados:</b>	<b>Reconocimiento de los Avances del Ecuador:</b> Validación por parte del Comité de las Naciones Unidas sobre los progresos alcanzados en áreas clave de la Convención, como la reducción del trabajo infantil, mejoras en salud y bienestar, y la implementación de medidas contra la violencia infantil.
	<b>Recomendaciones para Fortalecer la Agenda Nacional:</b> Obtención de observaciones finales del Comité que guíen la actualización de políticas públicas y programas sociales, asegurando su alineación con estándares internacionales.
	<b>Fortalecimiento del Liderazgo Internacional del Ecuador:</b> Posicionamiento del país como referente en el compromiso con los derechos de niñas, niños y adolescentes en América Latina, destacando las buenas prácticas y la cooperación internacional.
<b>Objetivos Estratégicos para el País</b>	<b>Garantizar la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes:</b> Promover y consolidar sistemas de protección que aseguren derechos fundamentales como la educación, la salud, y la seguridad, en concordancia con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño.
	<b>Reducir las Brechas de Desigualdad y Vulnerabilidad:</b> Implementar políticas inclusivas que aborden problemas como la pobreza infantil, la discriminación, y la violencia, priorizando la atención a los grupos más vulnerables.
	<b>Fortalecer los Mecanismos de Participación:</b> Impulsar la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones, y mejorar los sistemas de justicia juvenil para garantizar procesos alternativos, rehabilitación y reintegración efectiva.
<b>Firma del/la Servidor Solicitante</b>	
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ZALDA ELIZABETH ROVIRA JURADO</b></p> <p><b>Mgs. Zaida Rovira Jurado</b> <b>Ministra de Inclusión Económica y Social</b></p>	



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR





## ACUERDO No. 7

Sra. Abg. Marissa Elena Pendola Solorzano  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### CONSIDERANDO:

**Que**, con Acuerdo Nro. SGPR-2019-0327 de 03 de octubre de 2019, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 77 de 11 de noviembre de 2019, se expidió el Reglamento de Autorizaciones de viajes al Exterior y en el Exterior; Uso de Medios de Transporte Aéreo a cargo de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional; Uso de Medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares; Uso de Espacios Privados dentro y fuera del país; Adquisición de Pasajes Premier; Adquisición de Vehículos; y, Uso de Pasajes Aéreos de Gratuidad;

**Que**, con Decreto Ejecutivo Nro. 175 de 30 de agosto de 2021, se reorganiza la institucionalidad de la Presidencia de la República, en su Disposición General Tercera señala: *“En toda norma o documento en donde se haga referencia a la “Secretaría General de la Presidencia de la República” léase “Secretaría General Administrativa de la Presidencia de la República”;*

**Que**, el artículo 3, numerales 8 y 11 del Decreto citado en el considerando precedente, establece como atribuciones de la Secretaría General Administrativa de la Presidencia de la República, entre otras, las siguientes: *“8. Autorizar a las entidades de la Función Ejecutiva la realización de eventos en espacios privados; así como los viajes al exterior, vacaciones, licencias, con o sin remuneración, permisos y demás autorizaciones requeridas por las máximas autoridades de las entidades que conforman la Función Ejecutiva (...); 11. Expedir acuerdos, resoluciones y demás instrumentos necesarios dentro del ámbito de sus competencias”;*

**Que**, la Disposición General Tercera de Decreto ut supra, dispone: *“En toda norma o documento en donde se haga referencia a la “Secretaría General de la Presidencia de la República” léase “Secretaría General Administrativa de la Presidencia de la República”;*

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 24, de 23 de noviembre de 2023, el señor Presidente de la República, designa a la señora Abogada Marissa Elena Pendola Solorzano como Secretaria General Administrativa de la Presidencia de la República;

**Que**, mediante Acuerdo Nro. PR-SGA-2022-200 de 23 de septiembre de 2022, se reforma el artículo 6 del Acuerdo Nro. SGPR-2019-0327; y, cita: *“La autorización de los viajes se realizará a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior (...)”*, señalando en el numeral 1, que el Secretario General Administrativo de la Presidencia de la República o su delegado, autorizará los viajes de toda autoridad que pertenezca al Nivel Jerárquico, grado 8 (NJS8);

**Que**, mediante solicitud de viaje al exterior Nro. 81501, la señora Zaida Elizabeth Rovira Jurado, Ministra de Inclusión Económica y Social, solicitó a esta Secretaría General Administrativa de la Presidencia de la República que, a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior, se autorice su desplazamiento a la ciudad de Ginebra - Suiza, del 21 al 25 de enero de 2025, el cual tendrá como objetivo participar en la Defensa Oral del VII Informe del Ecuador ante el Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU;



## ACUERDO No. 7

**Que**, la solicitud de viaje al exterior referida, con la correspondiente documentación de respaldo, fue recibida en la Secretaría General Administrativa de la Presidencia de la República, a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior, luego de lo cual se analizó en el marco de lo establecido en el Título I del Acuerdo Nro. SGPR-2019-0327 de 03 de octubre de 2019, publicado en el registro Oficial Suplemento Nro. 77 de 11 de noviembre de 2019, siendo procedente su autorización; y,

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere el numeral 11 del artículo 3, contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 175 de 30 de agosto de 2021,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Autorizar el viaje al exterior de la señora Zaida Elizabeth Rovira Jurado, Ministra de Inclusión Económica y Social, ingresado a esta Secretaría de Estado a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior, con número 81501, que tendrá como objetivo participar en la Defensa Oral del VII Informe del Ecuador ante el Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU, que se llevará a efecto en la ciudad de Ginebra - Suiza, del 21 al 25 de enero de 2025. ✓ *ok*

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Los gastos por desplazamiento y permanencia relacionados con el viaje autorizado en el artículo precedente, serán cubiertos con recursos del Estado, de conformidad con la documentación ingresada a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior.

### DISPOSICIÓN GENERAL

**PRIMERA.** - Notificar el contenido del presente Acuerdo a la señora Zaida Elizabeth Rovira Jurado, Ministra de Inclusión Económica y Social.

**SEGUNDA.** - Para el efectivo cumplimiento del Título I del Acuerdo No. SGPR-2019-0327 de 3 de octubre de 2019, la entidad requirente deberá observar las disposiciones contenidas en el artículo 11 del referido Reglamento.

**TERCERA.** - La autoridad requirente será la responsable de recopilar y registrar todos los documentos necesarios que justifiquen el cumplimiento de los objetivos del viaje legalizado mediante el presente Acuerdo.

**CUARTA.** - Será de exclusiva responsabilidad de la funcionaria solicitante el contenido y veracidad de la justificación de no utilización de medios telemáticos que permitan su estricta presencialidad en los eventos realizados en la comisión de servicios al exterior autorizado en el presente documento, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Decreto Ejecutivo Nro. 457 de 18 de junio de 2022.

**QUINTA.** - Será de exclusiva responsabilidad de la máxima autoridad solicitante la observación de las restricciones y justificación sobre el número de servidores públicos que conformaron su comitiva, teniendo en cuenta el régimen de austeridad y la necesidad institucional, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del artículo 8 del Acuerdo Nro. SGPR-2019-0327 de 03 de octubre de 2019.

**SEXTA.** - Será de exclusiva responsabilidad de las áreas administrativas pertinentes de la entidad a la cual pertenece la autoridad solicitante, gestionar en legal y debida forma la compra de boletos aéreos de conformidad a lo establecido en el artículo 19 del Decreto Ejecutivo Nro. 457 de 18 de junio de



## ACUERDO No. 7

2022, así como la de observar las disposiciones constantes en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SGPR-2019-0327 de 03 de octubre de 2019 y demás instrumentos legales aplicables que formen parte del ordenamiento jurídico.

**SÉPTIMA.** - Será de exclusiva responsabilidad de las unidades administrativas pertinentes de la institución a la que pertenece la máxima autoridad solicitante, la aplicación irrestricta del artículo 13 y de demás que correspondan, contenidos en el Acuerdo Nro. 51 de 21 de febrero de 2011, expedido por Ministerio del Trabajo a la fecha.

## DISPOSICIÓN FINAL

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en el Despacho de la Secretaría General Administrativa de la Presidencia, en la ciudad de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2025.

*Autorizado electrónicamente*

**Sra. Abg. Marissa Elena Pendola Solorzano**

**SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**



## NOTA LOGÍSTICA PARA EL VIAJE A GINEBRA, SUIZA

**Fechas del viaje:** 21 al 25 de enero de 2025.

### 1. Información General del Destino

- **Clima:** En enero, Ginebra se encuentra en invierno. Las temperaturas promedio oscilan entre -1°C y 5°C, con posibles nevadas o lluvias ligeras. Se recomienda llevar ropa de abrigo (chaquetas térmicas, bufandas, guantes, gorros) y calzado impermeable.
- **Zona horaria:** Ginebra está en la zona horaria CET (Central European Time), que es +6 horas respecto a Ecuador.
- **Moneda:** La moneda oficial en Suiza es el Franco Suizo (CHF). Sin embargo, en algunos lugares cercanos a la frontera, se acepta el Euro (EUR).

### 2. Consideraciones Logísticas

#### 2.1. Transporte Local

- **Traslado oficial:** Se ha solicitado apoyo a la Cancillería para el transporte desde y hacia el aeropuerto, así como entre el hotel y la sede de las Naciones Unidas.
- **Alternativas:** En caso de necesitar transporte adicional:
  - **Uber y taxis locales:** Disponibles y seguros, pero con tarifas más altas que en Ecuador.
  - **Transporte público:**
    - **Tren y tranvía:** Eficientes y puntuales. El sistema de tranvías conecta las principales zonas de Ginebra.
    - **Billetes:** Se adquieren en las máquinas ubicadas en las estaciones. A menudo, los hoteles ofrecen un pase de transporte gratuito durante la estadía.

#### 2.2. Toma corrientes

- Suiza utiliza enchufes tipo J, con una corriente de 230 V y una frecuencia de 50 Hz. Se recomienda llevar adaptadores universales y verificar la compatibilidad de los dispositivos electrónicos.

#### 2.3. Tipo de Cambio y Manejo de Dinero

- **Cambio de moneda:**
  - En Ginebra, el tipo de cambio puede variar según el lugar. Se sugiere cambiar dólares a francos suizos antes de viajar o en bancos oficiales y casas de cambio del aeropuerto.
  - Algunos bancos recomendados: UBS, Credit Suisse.
- **Tarjetas de crédito:** Ampliamente aceptadas en comercios, restaurantes y transporte.

### 3. Recomendaciones Prácticas

- **Idioma:** En Ginebra, el idioma principal es el francés, aunque muchos habitantes hablan inglés.
- **Clima:** Llevar un paraguas compacto, ya que las lluvias son comunes.

- **Comunicación:** Verificar con la operadora de telefonía móvil el uso de roaming internacional.

Para garantizar una conectividad eficiente durante su estadía en Ginebra, Suiza, se recomienda adquirir una tarjeta SIM prepago que ofrezca una amplia cantidad de datos a un precio competitivo. A continuación, se presentan algunas opciones destacadas:

1. **Swisscom:** Principal operador móvil en Suiza. Ofrece una tarjeta SIM prepago para turistas por 20 francos suizos (aproximadamente 22 euros), que incluye datos y llamadas ilimitadas en todo el país durante 7 días. Esta opción es adecuada para estancias cortas.
2. **SimOptions:** Plataforma que proporciona tarjetas SIM físicas con diferentes planes. Por ejemplo, el plan "Smart Silver" ofrece 5 GB de datos, llamadas y SMS ilimitados, con una validez de 30 días, por 29,90 dólares. Es una opción conveniente para quienes desean adquirir la SIM antes del viaje y contar con una mayor cantidad de datos.
3. **MUCHO Mobile:** Operador que ofrece paquetes prepago con llamadas nacionales e internacionales y datos. Sus planes se destacan por utilizar la red móvil número uno de Suiza y ofrecer tarifas competitivas.

#### Dónde Comprar:

- **Aeropuerto de Ginebra:** A su llegada, encontrará tiendas de operadores móviles y distribuidores autorizados que venden tarjetas SIM prepago.
- **Tiendas de Operadores en la Ciudad:** Swisscom, Sunrise y Salt Mobile cuentan con tiendas en el centro de Ginebra donde puede adquirir tarjetas SIM.
- **Compra en Línea:** Plataformas como SimOptions permiten la compra anticipada de tarjetas SIM, que pueden ser enviadas a su domicilio antes del viaje.

#### Recomendaciones:

- **Compatibilidad:** Verifique que su dispositivo móvil sea compatible con las bandas de frecuencia utilizadas en Suiza.
- **Registro:** Algunos operadores pueden requerir la presentación de identificación para la activación de la tarjeta SIM.
- **Recarga:** Si su estadía se extiende, asegúrese de conocer los procedimientos para recargar saldo o extender la validez de su plan.

## 4. Agenda Tentativa y Consejos para el Tiempo Libre

### 4.1. Lugares Recomendados para Visitar (si el tiempo lo permite):

1. **Jet d'Eau:** El famoso chorro de agua, símbolo de Ginebra, situado en el lago Léman.
2. **Casco Antiguo de Ginebra:** Calles empedradas, catedrales históricas y cafeterías pintorescas.
3. **Museo Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja:** Perfecto para profundizar en temas humanitarios.
4. **Mont-Salève:** Accesible en teleférico, con vistas panorámicas de Ginebra y los Alpes.

#### 4.2. Gastronomía:

- **Platos recomendados:** Fondue de queso, raclette y chocolate suizo.
  - **Restaurantes sugeridos:**
    - **Les Armures:** Cocina tradicional suiza en el Casco Antiguo.
    - **Café Papon:** Vista al Parc des Bastions, ideal para almuerzos.
- 

#### 5. Sugerencias de Etiqueta y Seguridad

- **Eventos oficiales:** Puntualidad es clave. Se recomienda llegar al menos 15 minutos antes de las reuniones.
  - **Seguridad:** Ginebra es una ciudad segura, pero como en cualquier destino, es importante mantenerse alerta en zonas concurridas.
- 

#### 6. Contactos Importantes

- **Embajada de Ecuador en Suiza:**
  - Dirección: Rue de Lausanne 72, 1202 Genève, Suiza.
  - Teléfono: +41 22 901 28 30.
- **Emergencias:**
  - Policía: 117.
  - Ambulancia: 144.

Realizado por: Abg. Marcelo Jurado



## JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS

### ANTECEDENTES:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 17 de 23 de noviembre de 2023, el señor Presidente de la República del Ecuador me designó como Ministra de Inclusión Económica y Social.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene como objetivo principal promover la inclusión social y económica de los ciudadanos ecuatorianos, garantizando el acceso a programas y servicios que contribuyan al desarrollo integral de las personas y familias en situación de vulnerabilidad.

En este marco, mediante Oficio Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana informó que la defensa oral del VII Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) se llevará a cabo durante el 98° Período de Sesiones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, los días **23 y 24 de enero de 2025**.

La presencia de una alta autoridad del MIES en este foro internacional es indispensable, dado que el Comité de los Derechos del Niño evaluará los avances del Ecuador en temas de alta relevancia para esta Cartera de Estado, tales como la lucha contra la violencia infantil, los derechos de niños en contextos de vulnerabilidad, acceso a la justicia juvenil, adopciones internacionales y otros aspectos relacionados con la niñez y adolescencia.

La comitiva estará integrada por:

- **Magíster Zaida Elizabeth Rovira Jurado**, Ministra de Inclusión Económica y Social.
- **Magister Harold Andrés Burbano Villarreal**, Viceministro de Inclusión Económica.

El período de viaje para cumplir con esta importante misión será del **21 al 25 de enero de 2025**, considerando las fechas necesarias para los desplazamientos y las coordinaciones logísticas.

OR  
=

## MARCO LEGAL:

Decreto Ejecutivo Nro. 457 de 18 de junio de 2022, mediante el cual se emiten los lineamientos para la optimización del gasto público y, en lo relacionado a los viajes al exterior textualmente señala en la Sección II, Artículo 17: *Los viajes al exterior de los servidores públicos de la Función Ejecutiva cuyo objetivo sea la participación en eventos oficiales y en representación de la institución o del Estado, serán previamente calificados y autorizados, para el caso de la Función Ejecutiva por la Secretaría General Administrativa de la Presidencia de la República. Se deberá justificar de manera estricta la necesidad de asistencia presencial, por sobre el uso de medios telemáticos que permitan la participación en este tipo de eventos. Además, se deberá reportar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, mismos que deberán considerarse como estratégicos para el país. Para el caso de las empresas públicas de la Función Ejecutiva, será la máxima autoridad o su delegado, la que autorice los viajes al exterior de sus servidores públicos de conformidad con la dinámica del sector, lo cual se deberá informar a la Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República. Para el resto de entidades obligadas por el ámbito de este Decreto Ejecutivo, será la máxima autoridad o su delegado, quien autorice los viajes al exterior. (...)*”.

## OBJETIVO DEL VIAJE:

Participar en las sesiones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en Ginebra para presentar y defender, de manera directa y presencial, el VII Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

## JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS:

La participación presencial en esta defensa es indispensable debido a las siguientes razones:

1. **Credibilidad y representación institucional:** La presencia de la máxima autoridad del MIES refuerza el compromiso del Ecuador con los derechos de la niñez y adolescencia, un mensaje que no puede transmitirse adecuadamente por medios telemáticos.

2. **Interacción directa:** La defensa oral requiere responder a preguntas, atender observaciones y participar en discusiones técnicas con los miembros del Comité, lo cual se realiza de manera más efectiva en modalidad presencial.
3. **Coordinación estratégica:** La oportunidad de interactuar directamente con representantes de otros países y organismos internacionales en el marco del evento facilita el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento de alianzas internacionales.
4. **Análisis de observaciones:** La revisión y retroalimentación inmediata sobre las recomendaciones del Comité exige una presencia física para garantizar un seguimiento adecuado.
5. **Proyección del país:** Este espacio permite posicionar al Ecuador como un actor clave en la protección de los derechos humanos, particularmente de la niñez, un impacto que es más contundente a través de la representación directa en el foro.

#### CONCLUSIÓN:

Con base en los antecedentes expuestos, informo que las actividades a desarrollarse en este viaje son de carácter estrictamente presencial y no pueden realizarse de manera telemática, dado que requieren interacción directa, presencial y técnica con el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y otros actores relevantes.

Atentamente,



firmado electrónicamente por:  
ZAIDA ELIZABETH  
ROVIRA JURADO

Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado  
**Ministra de Inclusión Económica y Social**



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-01-14 13:56:23 (GMT-5)

Generado por: Zaida Elizabeth Rovira Jurado

Información del Documento			
No. Documento:	PR-SGAP-2025-0003-E	Doc. Referencia:	MIES-MIES-2025-0004-O
De:	Sra. Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado, Ministra de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social	Para:	Sra. Abg. Marissa Elena Pendola Solorzano, Secretaria General Administrativa de la Presidencia de la República, Presidencia de la República
Asunto:	Solicitud de viaje - Defensa del VII Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-01-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-01-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIONES	Vicente P. Vinachi A. (PR)	2025-01-08 12:08:00 (GMT-5)	Reasignar	Juan Dario Ochoa Yturralde (PR)	2	Estimado Juan, para tu gentil tramite y seguimiento hasta el cierre. Por favor comunicarse mediante correo con la institución puesto que aún no esta registrada la solicitud en el sistema; además, en caso de no finalizar el trámite antes de lo previsto en la norma (30 días después de su regreso) con 10 días de anticipación, reportarme para la gestión necesaria
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIONES	Vicente P. Vinachi A. (PR)	2025-01-08 12:06:26 (GMT-5)	Recuperar Documento desde Reasignación		2	Recupero para equiparar carga laboral  Se recuperó el documento desde Reasignación
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIONES	Vicente P. Vinachi A. (PR)	2025-01-07 16:28:48 (GMT-5)	Reasignar	Evelyn Carolina Villagomez Aroca (PR)	1	Estimada Evelyn, para su gentil tramite y seguimiento hasta el cierre. Por favor, en caso de no finalizar el trámite antes de lo previsto en la norma (30 días después de su regreso) con 10 días de anticipación, reportarme para su gestión
COORDINACIÓN GENERAL DE DESPACHO DE SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA	Mireya del Carmen Garzón Gómez (PR)	2025-01-07 16:24:55 (GMT-5)	Reasignar	Vicente P. Vinachi A. (PR)	1	Estimado Señor Director. Para trámite de conformidad a normativa vigente, la solicitud cuenta con el aval de la SGAPYG
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Marissa Elena Pendola Solorzano (PR)	2025-01-07 15:23:53 (GMT-5)	Reasignar	Mireya del Carmen Garzón Gómez (PR)	1	Estimada Señora Coordinadora. Para trámite de conformidad a normativa vigente.
SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GABINETE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Cynthia Natalie Gellibert Mora (PR)	2025-01-07 11:29:19 (GMT-5)	Reasignar	Marissa Elena Pendola Solorzano (PR)	1	Aprobado para los fines pertinentes.
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Marissa Elena Pendola Solorzano (PR)	2025-01-07 09:24:24 (GMT-5)	Reasignar	Cynthia Natalie Gellibert Mora (PR)	1	Estimada Señora Secretaria, Para su atención.
Despacho Ministerial	Zaida Elizabeth Rovira Jurado (MIES)	2025-01-06 21:15:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Despacho Ministerial	Zaida Elizabeth Rovira Jurado (MIES)	2025-01-06 21:15:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Despacho Ministerial	Zaida Elizabeth Rovira Jurado (MIES)	2025-01-06 21:14:40 (GMT-5)	Registro	Marissa Elena Pendola Solorzano (PR)	0	



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. **MIES-MIES-2025-0004-O**

Quito, D.M., 06 de enero de 2025

**Asunto:** Solicitud de viaje - Defensa oral del VII Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

Señora Abogada  
Marissa Elena Pendola Solorzano  
**Secretaria General Administrativa de la Presidencia de la República**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF, de fecha 4 de diciembre de 2024, emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, me permito informar que la defensa oral del VII Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) se realizará en el marco del 98° Período de Sesiones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Dicho evento se llevará a cabo en la sede de la ONU en Ginebra, en las siguientes fechas:

- **Jueves 23 de enero de 2025**, de 15:00 a 18:00 (hora Ginebra).
- **Viernes 24 de enero de 2025**, de 15:00 a 18:00 (hora Ginebra).

El Comité ha solicitado la participación de altas autoridades gubernamentales, considerando la relevancia de los temas tratados, que incluyen derechos y libertades civiles, acceso a la justicia, lucha contra la discriminación, protección contra la violencia, entre otros, fundamentales para garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales del Ecuador en materia de derechos de los niños y adolescentes.

En este contexto, y considerando la importancia de esta representación internacional para nuestro país, mucho estimo de usted, señora Secretaria General, se sirva autorizar mi salida al exterior a Ginebra, Suiza, del **21 al 26 de enero de 2025**. Este período incluirá el tiempo necesario para el traslado, la participación en las sesiones y las reuniones de preparación correspondientes. Cabe señalar, que los costos del viaje, serán cubiertos por esta Cartera de Estado.

Es preciso resaltar que la participación de esta cartera de Estado será clave para exponer los avances alcanzados en materia de derechos de los niños y adolescentes, así como para fortalecer la imagen y compromiso del Ecuador ante el sistema internacional de derechos humanos.

Durante mi ausencia, fungirá como Ministro Subrogante, el señor Viceministro de Inclusión Social, PhD. Miguel Vásquez Calahorrano.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado  
**MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Anexos:  
- MREMH-MREMH-2024-1809-OF.pdf



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MIES-MIES-2025-0004-O

Quito, D.M., 06 de enero de 2025

Copia:

Señora Magíster  
María Mercedes Jara Cepeda  
**Directora de Relaciones y Cooperación Internacional**

Señor Abogado  
José Marcelo Jurado Carrera  
**Analista de Relaciones Internacionales**

ij/mj



FIRADO ELECTRONICAMENTE POR  
ZAIDA ELIZABETH  
ROVIRA JURADO

Ministerio de Inclusión Económica y Social  
[www.inclusion.gob.ec](http://www.inclusion.gob.ec)

EL NUEVO  
**ECUADOR** //



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2024

**Asunto:** URGENTE: Convocatoria a la Defensa oral del VII Informe del Ecuador ante el Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU

Señor Abogado  
Juan Carlos Larrea Valencia  
**Procurador General del Estado**  
**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

Doctora  
Lady Diana Salazar Méndez  
**Fiscal General del Estado**  
**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

Señor Magíster  
Mario Fabricio Codoy Naranjo  
**Presidente**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Señora Doctora  
Mónica Rosa Irene Palencia Núñez  
**Ministra del Interior**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**

Señora Licenciada  
Arianna Maria Tanca Macchiavello  
**Ministra de la Mujer y Derechos Humanos**  
**MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS**

Señora Magíster  
Zaida Elizabeth Rovira Jurado  
**Ministra de Inclusión Económica y Social**  
**MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Señora Doctora  
Alegría de Lourdes Crespo Cordovez  
**Ministra de Educación**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Señor Doctor  
Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño  
**Ministro de Salud Pública**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**

Dirección: Gral. Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto

Código Postal: 170526 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593 2) 299-3200 Correo: cgtic@cancilleria.gob.ec, @CancilleriaEc, www.cancilleria.gob.ec



Oficio Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2024

Señor Magíster  
Arón Joel Sánchez Escalante  
**Secretario Técnico**  
**CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL**

Señora Magíster  
Maria de Lourdes Muñoz Astudillo  
**Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, Encargada**  
**SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL**

General De Brigada (sp)  
Luis Eduardo Zaldumbide Lopez  
**Director General**  
**SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS  
PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES**

Señora Abogada  
Ivonne Elizabeth Núñez Figueroa  
**Ministra del Trabajo**  
**MINISTERIO DEL TRABAJO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al VII Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el cual fue entregado a la Secretaría del Comité para los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, el 14 de junio de 2023.

Al respecto, me cumple informar que la Secretaría del Comité, mediante Nota N° CRC/98/AF, adjunta al presente, ha determinado que la defensa oral del VII Informe del Ecuador, se llevará a cabo durante su 98° Período de Sesiones, en la sede de la ONU en Ginebra, en las siguientes fechas:

- Jueves 23 de enero de 2025, de 15:00 a 18:00 (hora Ginebra).
- Viernes 24 de enero de 2025, de 15:00 a 18:00 (hora Ginebra).

El Comité ha recomendado que la delegación nacional esté conformada por altas autoridades del Gobierno Nacional que actualmente tengan a su cargo los siguientes temas vinculados a la Convención para los Derechos del Niño:

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**

Dirección: Gral. Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto

Código Postal: 170526 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593 2) 299-3200 Correo: [cgtic@cancilleria.gob.ec](mailto:cgtic@cancilleria.gob.ec), [@CancilleriaEc](mailto:@CancilleriaEc), [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec)



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2024

- Derechos y libertades civiles
- Participación
- Acceso a la justicia
- Lucha contra la discriminación
- Violencia contra los niños
- Violencia de género
- Niños privados de un entorno familiar y adopción
- Salud básica y bienestar
- Adolescentes y salud mental
- Nivel de vida adecuado
- Educación en todas las etapas
- Niños solicitantes de asilo, refugiados y migrantes
- Explotación económica y trabajo infantil
- Administración de justicia juvenil
- Protección de niños en conflictos armados
- Privación de libertad, procedimientos alternativos y rehabilitación
- Protección contra la explotación sexual y trata de personas

En tal sentido, se invita a formar parte de la delegación nacional que se trasladará a Ginebra, a una alta autoridad de la institución a su cargo. A fin de proceder con la acreditación dentro del plazo otorgado, mucho agradeceré darme a conocer el nombre y cargo de su delegado/a **hasta el 23 de diciembre de 2024.**

Cabe señalar que el Comité no otorga financiamiento para ningún delegado y que el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos se encuentra recabando los insumos necesarios para actualizar el informe escrito.

En el siguiente link podrá encontrar los informes del Ecuador ante el Comité sobre los Derechos del Niño.

[https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/15/TreatyBodyExternal/countries.aspx?CountryCode=ECU&Lang=SP](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/TreatyBodyExternal/countries.aspx?CountryCode=ECU&Lang=SP)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Dirección: Gral. Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto

Código Postal: 170526 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593 2) 299-3200 Correo: [cgic@cancilleria.gob.ec](mailto:cgic@cancilleria.gob.ec), [@CancilleriaEc](mailto:@CancilleriaEc), [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec)



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Maria Gabriela Sommerfeld Rosero

**MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA**

Anexos:

- cdn\_98\_session\_invitation\_ecuador0841247001733170092.pdf

Copia:

Señorita Abogada

Karola Nicole Ricaurte Calderon

**Directora Nacional de Derechos Humanos**

**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

Señor Doctor

Jaime Augusto Barberis Martínez

**Viceministro de Relaciones Exteriores**

Señora Magíster

Cristina Yolanda Camacho del Castillo

**Subsecretaria de Asuntos Multilaterales, Encargada**

Señora Magíster

Jessica Paola Orellana Curillo

**Ministra, Dirección de Derechos Humanos y Paz**

Señora Máster

Verónica Esther Oquendo Valdivieso

**Especialista 2, Dirección de Derechos Humanos y Paz**

Señorita Magíster

Gisselle Margoth Armas Pozo.

**Directora de Asuntos Internacionales, Encargada**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

Señor Licenciado

Jimmy Alejandro Encalada Zury

**Subsecretario de Derechos Humanos**

**MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS**

Señora Magíster

María Mercedes Jara Cepeda

**Directora de Relaciones y Cooperación Internacional**

**MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Belén Estefanía Espín Flores

**Directora Nacional de Cooperación y Asuntos Internacionales**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Señorita Doctora

Karen Johanna Bombón Pozo, PhD

**Directora de Cooperación y Relaciones Internacionales**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

**Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**

Dirección: Gral. Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto

Código Postal: 170526 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593 2) 299-3200 Correo: cgtlc@cancilleria.gob.ec, @CancilleriaEc, www.cancilleria.gob.ec



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MREMH-MREMH-2024-1809-OF

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2024

Señorita Ingeniera  
Maria Dolores Velez Ponce  
**Directora de Articulación Intersectorial y Cooperación**  
**SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL**

Carlos Andres Banda Hallo  
**Coordinador de la Unidad de Cooperacion Internacional**  
**SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS**  
**DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES**

Señorita Magíster  
Claudia del Rocío Balseca Endara  
**Directora de Política Integral y Promoción de Derechos Humanos.**  
**MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS**

Señorita  
Ximena Janneth Perez Ledesma  
**Directora de Cooperación y Relaciones Internacionales - Encargada**  
**MINISTERIO DEL TRABAJO**

veov/jpoc/cycc/jabm



EMISOR: MREMH/MREMH/2024/1809-OF  
MARIA GABRIELA  
SOMMERFELD ROSERO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Dirección: Gral. Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto

Código Postal: 170526 / Quito - Ecuador

Teléfono: (593 2) 299-3200 Correo: cgtic@cancilleria.gob.ec, @CancilleriaEc, www.cancilleria.gob.ec



inv. faab

HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: [ohchr-registry@un.org](mailto:ohchr-registry@un.org) - [ohchr-crc@un.org](mailto:ohchr-crc@un.org)

REFERENCE: CRC/98/AF

The Office of the High Commissioner for Human Rights presents its compliments to the Permanent Mission of Ecuador to the United Nations Office and other international organizations in Geneva and has the honour to inform that the State party report of Ecuador (CRC/C/ECU/7) submitted pursuant to article 44 of the Convention on the Rights of the Child, has been scheduled for consideration by the Committee on the Rights of the Child at its ninety-eighth session. This session is *tentatively* scheduled to be held at **Palais Wilson, Geneva, from 13 to 31 January 2025**. This planning is pending confirmation due to the current liquidity situation within the United Nations Secretariat and associated cash conservation measures, which may require adjustments to some treaty body plenary sessions.

The consideration of the report under the Convention (CRC/C/ECU/7) is *tentatively* scheduled to take place on **Thursday 23 January 2025 from 3 p.m. to 6 p.m.** and on **Friday 24 January 2025 from 3 p.m. to 6 p.m. (Central European Time)**.

In accordance with rule 72 of the rules of procedure of the Committee, representatives of States parties are invited to attend those meetings of the Committee when their reports are examined. The Committee has expressed the hope that reporting States will be represented by a high-level delegation in order to enable an effective and constructive dialogue. The Office of the High Commissioner would be grateful if it could be informed of the names and titles of the representatives that His Excellency's Government may wish to designate for the above purpose prior to the ninety-eighth session.

A preparatory briefing by the Secretariat is tentatively scheduled to take place **ONLINE on Thursday 28 November 2024 at 14:00 CET, in which all aspects of the dialogue will be covered. If you are interested, please send an email to [allegra.franchetti@un.org](mailto:allegra.franchetti@un.org) with the contact details of the participant(s), so we can share the Microsoft Teams link.**

For any further information, please contact the Secretary of the Committee on the Rights of the Child, Ms. Allegra Franchetti (tel.: +41-22 917 9340; e-mail: [allegra.franchetti@un.org](mailto:allegra.franchetti@un.org)), and the Programme Assistant, Mr. James Boit (tel.: +41-22 917 9141, e-mail: [james.boit@un.org](mailto:james.boit@un.org) or [ohchr-crc@un.org](mailto:ohchr-crc@un.org)).

The Office of the High Commissioner for Human Rights avails itself of this opportunity to renew to the Permanent Mission of Ecuador to the United Nations Office and other international organizations in Geneva, the assurances of its highest consideration.

21 November 2024

## **DIALOGO INTERACTIVO CON EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

- El examen del CDN tiene una duración de 6 horas: comienza por la tarde de 15:00 a 18:00 y termina la mañana siguiente de 10:00 a 13:00.

### **Tarde día 1 (15:00 – 18:00)**

- El/La Jefe/a de la Delegación abrirá la reunión con una **discurso de apertura** (máximo de 10 a 15 minutos) en la que se delinearán la información más reciente disponible sobre la situación de los derechos del niño en el país en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño y, cuando relevante, de los Protocolos Facultativos. La declaración debe estar disponible en copia impresa a más tardar 15 minutos antes del comienzo de la reunión para ser distribuida a los intérpretes. Se ruega enviar una copia electrónica a la Secretaría del CRC ([ohchr-crc@un.org](mailto:ohchr-crc@un.org)) para su publicación en la página web del Comité.
- Tras la intervención de la delegación, el/la Coordinador/a del Grupo de Trabajo del Comité de los Derechos del Niño formulará sus preguntas, seguido por el resto del Grupo de Trabajo. El formato del diálogo seguirá los grupos de derechos identificados por el Comité. La **primera serie de preguntas** se centrará en los grupos temáticos 1 (medidas generales de aplicación), 2 (principios generales), 3 (derechos civiles y políticos), 4 (violencia contra los niños + seguimiento de las observaciones finales del Comité sobre el protocolo facultativo sobre venta de niños/OPSC) y, si el tiempo lo permite, 5 (entorno familiar y otros tipos de tutela).
- Al final de la primera ronda de preguntas (alrededor de las 15.45 horas), habrá una **pausa de 15 minutos** y la delegación podrá reunirse en una sala cercana (disponible durante todo el diálogo) para organizar sus respuestas según los grupos de derecho.
- Después de la pausa, la delegación comenzará a **contestar a las preguntas**. Normalmente, el/la Jefe/a de la Delegación da la palabra a los miembros de la delegación, que deben identificarse por su nombre y su ministerio antes de hacer uso de la palabra.
- Como se trata de un diálogo interactivo, todos los miembros del Comité también podrán formular **preguntas de seguimiento** mientras la delegación responde.
- A las 17.30, el Comité formulará la **segunda serie de preguntas** sobre los grupos restantes: grupo 6 (niños con discapacidad), grupo 7 (salud), grupo 8 (nivel de vida), grupo 9 (derecho del niño y medio ambiente), grupo 10 (educación, esparcimiento y actividades culturales) y grupo 11 (medidas especiales de protección + seguimiento de las observaciones finales del Comité sobre el protocolo facultativo sobre niños en conflicto armado/OPAC si el Estado Parte ya ha presentado su informe inicial). La sesión de la tarde terminará a las 6 p.m.
- La delegación puede utilizar la noche y la mañana hasta a las 10:00 para organizar sus respuestas de acuerdo con los nuevos grupos, así como las respuestas pendientes para los primeros seis grupos, que no se cubrieron la tarde anterior.

### **Mañana día 2 (10:00 – 13:00)**

- La sesión se reanudará a las 10.00 de la mañana siguiente. La delegación dispondrá de 2 horas y 45 minutos, con una **breve pausa a las 11.30**, para (a) responder a nuevas preguntas y (b) completar la respuesta a las preguntas pendientes después de la primera ronda de preguntas, si no se han resuelto todas la tarde anterior.
- Como se trata de un diálogo interactivo, todos los miembros del Comité también podrán formular **preguntas de seguimiento** mientras la delegación responde (normalmente hacia las 11.15, antes de la pausa de las 11.30).
- Al final del diálogo (a más tardar entre las 12.45 y 12.50), el/la Coordinador/a del Grupo de Trabajo presentará un **resumen de sus principales observaciones**.
- El/la Jefe/a de Delegación dispondrá entonces de un máximo de cinco minutos para **las observaciones finales**. La sesión de la mañana terminará a la 1 p.m.
- En el caso de **respuestas pendientes después del diálogo**, el Estado Parte dispondrá de **48 horas laborables** para enviar información adicional en forma concisa.

### *Si la segunda reunión en la tarde*

### **Tarde día 2 (15:00 – 18:00)**

- La sesión de tarde se reanuda a las 15:00 horas. La delegación dispondrá de 2 horas y 45 minutos, con **una breve pausa a las 16:30**, para (a) responder a las nuevas preguntas y (b) terminar de responder a las preguntas pendientes que quedaron de la primera ronda de preguntas, si no se cubrieron todas en la tarde anterior.
- Dado que se trata de un diálogo interactivo, todos los miembros del Comité pueden formular **preguntas de seguimiento** también mientras la delegación responde (normalmente hacia las 16:15, antes de la pausa de las 16:30).
- Al final del diálogo (a más tardar a las 17:45/17:50), el/la Coordinador/a del Grupo de Trabajo por País de la CDN presentará un **resumen de sus principales observaciones**.
- A continuación, El/la Jefe/a de Delegación dispondrá de cinco minutos como máximo para sus **observaciones finales**. La sesión de tarde termina a las 18:00.
- En el caso de **respuestas pendientes después del diálogo**, el Estado Parte dispondrá de **48 horas laborables** para enviar información adicional en forma concisa.

### **Webcast**

Es posible seguir el examen en vivo por webcast. El diálogo interactivo puede seguirse en la siguiente dirección: <http://webtv.un.org/live/>

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	3	09	01	25
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS		
CLASE DE REGISTRO		COM	CLASE DE GASTO		OGA

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$6,000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$6,000.00
									TOTAL	

SON: SEIS MIL DOLARES

**DESCRIPCION:**

PARA: ING. KLEVER URIAS MORETA QUINTANA - DIRECTOR ADMINISTRATIVO. CERTIFICACION PRESUPUESTARIA: GESTIONAR EL PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR DEL DESPACHO MINISTERIAL Y VICEMINISTERIOS. SEGUN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2025-0042-M. CERTIFICACION DE ACTIVIDAD PAPP No. MIES-CGAF-DA-CA-2025-001. LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS ES DE ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 09/01/2025	 FIRMA ELECTRONICA DEL MARTHA VERONICA RODAS VALLADARES Responsable	 FIRMA ELECTRONICA DEL ANDREA MARICELA GONZALON MALDONADO Director Financiero